

**Armín Ernesto Rodríguez Mota**

**LA ESCUELA PRIMARIA RURAL COMO POSIBILIDAD  
O EXCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA NIÑA. UN ESTUDIO  
REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE  
SANTA CRUZ DEL QUICHÉ**

**Asesor: Lic. Erbin Fernando Osorio Fernández**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía  
y Ciencias de la Educación**

**Guatemala, julio de 2,001**

DL

07

T(1290)

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, julio del 2001



# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### 1. MARCO CONCEPTUAL

1.1	Problema .....	1
1.2	Antecedentes del la investigación .....	1
1.3	Importancia de la investigación .....	3
1.4	Planteamiento del Problema .....	4
1.5	Alcances y Límites de la Investigación .....	5

### 2. MARCO TEÓRICO

2.1	Contexto general del país .....	6
2.2	Aspectos sociodemográficos .....	7
2.3	Aspectos socioculturales .....	7
2.4	Aspectos socioeconómicos .....	10
2.5	Tenencia de la tierra .....	11
2.6	Deuda externa, ajuste estructural y gasto social .....	15
2.7	Situación de pobreza .....	16
2.8	Aspectos sociopolíticos .....	18
2.9	Derechos Humanos y Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala .....	19
2.10	Infancia y Derechos Humanos en Guatemala .....	23
2.11	Los niños y las niñas opinan sus derechos .....	29

2.12	Niñez y familia .....	39
2.13	La familia en el área rural .....	41
2.14	La familia en el área urbana .....	43
2.15	La lógica de subsistencia familiar .....	46
2.16	La familia maya .....	48
2.17	Salud y nutrición de la niñez y adolescencia .....	51
2.18	Condiciones de salud de la niñez y adolescencia .....	53
2.19	Prácticas de salud y ajuste estructural en Guatemala .....	56
2.20	Educación, recreación y cultura .....	59

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

3.1	Objetivos .....	77
3.2	Variable única .....	78
3.3	Definición conceptual de la variable .....	78
3.4	Indicadores de la variable .....	78
3.5	Sujetos .....	78
3.6	Recolección de la información .....	79
3.7	Técnicas de recopilación de datos .....	80

### **4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS**

<b>CONCLUSIONES</b> .....	101
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	103
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	105
<b>ANEXOS</b> .....	107

## INTRODUCCIÓN

Las violaciones a los derechos humanos del niño, y sobre todo de la niña, alcanza un nivel considerable en el país. Las situaciones de maltrato, la violencia, la marginalidad de que son objeto, son sólo un reflejo de la crisis que vive la sociedad guatemalteca en su conjunto.

En la mayoría de los casos, sobre todo en el entorno familiar, la violencia hacia la niñez es entendida como normal y necesaria. Ello es un factor que disfraza, justifica y enraíza un problema que desorienta y desadapta a una generación ya de por sí reprimida, que reproduce la cultura autoritaria en que se vive.

Pero el problema sincrónico que el estudio aborda es el acceso de la niña de la escuela. El mismo orienta el bloqueo y las limitaciones objetivas que la niña tiene en su ingreso a la escuela, en su derecho a una escolaridad media que le permita, por lo menos, el rudimento de la lectoescritura y el cálculo matemático. Esto, sobre todo, en el área rural en donde la población infantil femenina es la más vulnerable.

La investigación está dividida en capítulos, cuyos componentes son los siguientes. El capítulo primero está referido al Marco Conceptual, el cual contiene el problema, los antecedentes, la importancia de la investigación, el planteamiento del problema, los alcances y los límites.

El Capítulo Segundo contiene el Marco Teórico, el cual aborda los

aspectos significativos del problema de la niña en su intento por acceder a un derecho, como la educación primaria, sorteando una serie de obstáculos y bloqueos culturales enraizados.

El Capítulo Tercero comprende el Marco Metodológico, con los Objetivos, general y específicos, la variable, la definición conceptual de la variable, el manejo operacional de la variable, los sujetos de la investigación y el proceso de la investigación, con sus instrumentos respectivos.

El capítulo Cuarto presenta los resultados de la investigación en los que aparece el dato empírico, el análisis e interpretación consecuente.

Como la parte que generaliza el estudio aparecen las conclusiones y las recomendaciones del mismo. Se hace la salvedad que estos elementos concluyentes no constituyen la panacea que solucionan el problema. Son, más bien, el esfuerzo de síntesis de un problema fundamental y estructural de la sociedad guatemalteca, en su conjunto.

# 1. MARCO CONCEPTUAL

## 1.1 PROBLEMA

La Escuela Primaria Rural, como institución formal del sistema educativo, brinda un servicio determinado a la población, muchas veces restringido a tres años de escolaridad, los cuales no logran dar cobertura a toda la población, especialmente la población femenina indígena. La escuela constituye en nuestro país, una entidad marginadora, a través de fenómenos como la deserción, el absentismo y el ausentismo escolares, especialmente recrudescidos en la educación de la niña y la mujer, que ven limitadas sus posibilidades de acceso y retención escolar por una serie de fenómenos externos e internos.

## 1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En los últimos años, sobre todo a partir de la década de los ochenta, el Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Educación, ha desarrollado políticas de atención a la niña, sobre todo, la niña del área rural.

La Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), en cooperación con el Ministerio de Educación, ha llevado a cabo evaluaciones del subsector de Educación Básica, con el objetivo de identificar deficiencias, pero también necesidades importantes en el Nivel Primario. Estas evaluaciones indicaron en su tiempo la baja cobertura infantil y adolescente femenina, la baja calidad del proceso educativo y la pobre administración de los servicios educativos.

Estos estudios también evidenciaron el alto nivel de analfabetismo adolescente y juvenil en la mujer guatemalteca, así como las altas tasas de deserción en este género. Las recomendaciones de estas evaluaciones

señalaron la necesidad de identificar los medios para incrementar las tasas de inscripción, retención y promoción escolar, sobre todo de las niñas de 7 a 14 años.

El Ministerio de Educación y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) diseñaron en 1989 el Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica (BEST/AID), cuyo propósito fundamental fue mejorar las condiciones educativas del país.

En 1991 se iniciaron las acciones relacionadas con la educación de la niña en Guatemala, incorporando el Programa de la Niña al Proyecto BEST/AID, a fin de promover la educación de la niña hasta el sexto grado de Primaria y reducir así los indicadores de deserción y repitencia de las niñas del área rural. Ese mismo año se conformó la Comisión de Seguimiento "EDUCANDO A LA NIÑA; LOGRAREMOS EL DESARROLLO DE GUATEMALA". En 1995 esta Comisión quedó legalmente constituida como Asociación Eduquemos a la Niña.

Sobre educación de la niña se han realizado algunos estudios. Sin embargo a éstos les ha faltado la consistencia necesaria y el seguimiento. Se han propuesto distintas políticas para incorporar a este sector, pero dentro de una visión de género, y no como parte de una totalidad existencial en la que la niña participe como sujeto creador y productivo. La visión educativa del noventa a través del SIMAC fue integrar procesos curriculares generales, sin tomar en cuenta el problema de la explotación de la niña y la mujer. Sin embargo, se hicieron análisis detenidos acerca de los estereotipos de género y etnicidad presentes en los textos y materiales educativos impresos.

Otras políticas relevantes fueron la de crear en 1994 el Programa Descentralizado de Becas para Niñas Indígenas del Área Rural, por medio del

Acuerdo Gubernativo No. 37-94 del 24 de enero de 1994. Este Acuerdo pretendía elevar los índices de promoción y aminorar la repitencia y los niveles de deserción escolar femenina, sobre todo la ubicada en las áreas rurales y urbano marginales del país.

En los Acuerdos suscritos entre el Gobierno y la Unidad Guerrillera, por ejemplo, en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en lo referente a la Reforma Educativa, se establece el Derecho a la Educación y especialmente de las poblaciones indígenas con niveles más bajos de atención educativa. En el Acuerdo sobre aspectos Socio-Económicos y Situación Agraria, se establece la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación de la mujer y se plantea garantizar que la mujer tenga igualdad de oportunidades y condiciones de estudio y capacitación y que la educación contribuya a desterrar cualquier forma de discriminación en contra suya en los contenidos educativos.

Pese a los estipulados anteriores, todavía se evidencia el trato desigual a la niña y a la mujer. Es importante definir que la niña tiene el derecho irrenunciable a la educación, la salud y al desarrollo.

### **1.3 IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación es importante, porque aborda el estudio del área rural y de las áreas marginales deprimidas del país, sobre el problema de acceso a la escuela por la niña. Los problemas educativos en la zona son graves, tanto para niños como para niñas, especialmente en el área rural, pero la limitación se fija en las niñas. La participación educativa de la niña se agrava en tanto se avanza en los grados de escolaridad. Así, se acusa que el 60% de las niñas rurales abandonan la escuela antes de llegar al 6o. grado.

A pesar de los esfuerzos realizados, las diferencias en atención institucional son evidentes. Las tradiciones o patrones culturales todavía siguen marcando desigualdades. La situación económica de la familia, no permite que las niñas escalen con facilidad los grados de escolaridad primaria. A ello se une el trato desigual que se le da al interior de las escuelas, en donde se legitima el dominio del varón sobre la hembra, por situaciones históricas y estímulos socialmente condicionados.

Se hace énfasis en la importancia de la educación de la mujer, porque las investigaciones realizadas, demuestran que ésta es decisiva en el desarrollo de la comunidad local. Los beneficios son sorprendentes. La educación de la mujer contribuye a que la familia tenga niveles de desarrollo diferentes, la participación política es más democratizadora y los niveles de decisión se comparten. La participación educativa de la niña es inaplazable.

#### **1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

A pesar del desarrollo alcanzado en los últimos años, aún no se han superado barreras de participación y de igualdad en el país, sobre todo en las áreas rurales en que gruesos sectores de la población se quedan marginados del progreso educativo, como el caso de la niña, sobre todo la indígena. Estas barreras son de carácter económico, cultural, social educativo y sus derivaciones se marcan en el acceso a la salud y a la educación. En este sentido se arriba al siguiente planteamiento.

**¿CUÁLES SON LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LA ESCUELA QUE TIENE LA NIÑA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ?**



## 1.5 ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN

### A. ALCANCES

- Los resultados de la investigación se extenderán a otros municipios del departamento de El Quiché y la región.
- El estudio abarca 56 escuelas primarias existentes en el área rural del municipio de Santa Cruz del Quiché, las cuales cuentan con una población escolar de 3,622 hombres y 3,059 mujeres, que hacen un total de 6,681 alumnos.

### B. LÍMITES

- Los límites se restringirán a:
- Investigar la posibilidad o limitación que tiene la niña rural del municipio de Santa Cruz del Quiché en su acceso a la escuela primaria.
- Investigar niñas de 7 a 14 años de edad.
- Investigar fundamentalmente el Ciclo de Educación Fundamental (CEF).
- Investigar niñas del área rural.
- Investigar escuelas oficiales del Nivel Primario.
- Investigar matrícula del CEF.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 CONTEXTO GENERAL DEL PAÍS

La Convención sobre los Derechos del Niños establece la necesidad de condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de las capacidades y personalidad del niño, la niña y el adolescente. (...)”(10:171). Estas condiciones se refieren principalmente a la presencia de determinados niveles de bienestar en lo familiar y lo comunitario. En consecuencia, la ratificación de la Convención por parte del Estado guatemalteco exige de su gobierno y de los organismos correspondientes el compromiso para impulsar medidas en favor de aquellas condiciones. (...)”(10:172).

Tomando en cuenta dicha exigencia este capítulo se orienta a identificar algunos de los principales rasgos y tendencias del contexto socioeconómico, político y cultural en que se sitúan las acciones gubernamentales y no gubernamentales orientadas al cumplimiento de las metas planteadas alrededor de la Convención (...)”(10:173). Al respecto, cabe destacar la existencia de importantes retos y obstáculos estructurales al desarrollo de la niñez y la adolescencia, que derivan de la dinámica propia del encuentro de una población joven, pluricultural y multilingüe, con un sistema socioeconómico y político basado en la exclusión, la marginación, la discriminación y la intolerancia. Por una parte, la cuantía y variedad de las demandas y necesidades de los niños, las niñas y los adolescentes son muy amplias, no sólo por el simple hecho de la alta proporción de personas jóvenes en la población, sino por la multiplicidad de contextos socioculturales en que se manifiestan dichas demandas y necesidades. Por la otra, existen intereses económicos y políticos, y patrones socioculturales profundamente enraizados, que dificultan introducir y sostener cambios en la visión en torno a la niñez y la adolescencia. (...)”(10:174).

## **2.2 ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS**

Guatemala está localizada en el istmo centroamericano y tiene una extensión de 108,889 cuadrados. Su geomorfología es sumamente compleja y caracterizada por un relieve sumamente accidentado y de origen volcánico. Para fines político-administrativos está organizada en 330 municipios, pertenecientes a 22 departamentos. La mayor parte de la población (62%) es rural y vive en 19,000 pequeñas comunidades dispersas, de menos de 2,000 habitantes cada una.

La estructura sociodemográfica del país es piramidal, con predominio de la población joven, siendo la edad media de 17 años. La población menor de cuatro años constituyendo el 17% (1753 miles de niños), y la menor de 18 años el 51.6% (aproximadamente 5,176 miles). Esta característica plantea importantes demandas para la estructura y distribución de servicios gubernamentales derivadas de las necesidades educativas, recreativas y de atención de salud propios de dicho grupo atareo.

Para 1994 se estimaba que la población en Guatemala superaba los 10 millones de habitantes, con un crecimiento anual de 2.8%. De acuerdo con esta tendencia, para el año 2,000 la población guatemalteca superará los 12 millones de habitantes. El 49% de la población pertenece al sexo femenino.

La densidad poblacional es de aproximadamente 95 habitantes por kilómetro cuadrado; la parte más poblada del país es la ciudad de Guatemala, con 1.8 millones de habitantes.

## **2.3 ASPECTOS SOCIOCULTURALES**

Guatemala es una sociedad pluricultural y multilingüística, en donde

coexisten diversos grupos étnicos con lenguas diferenciadas. La maya y la ladina son las dos macroculturas mayoritarias en el territorio nacional, mientras que los xincas y garífunas son grupos étnicos minoritarios, constituyendo el 1% del total de la población (Tzian 1995:173)

El gasto público ha estado orientado principalmente a las áreas urbanas y con población mayoritariamente ladina (o mestiza). Esta marginación es resultado de la historia de discriminación étnica que ha caracterizado a Guatemala.

Si bien es cierto que la mayoría de la población guatemalteca se encuentra en situación de marginidad como consecuencia de la crisis económica y social prevaleciente a su interior hay diferencias sustantivas entre la población indígena y no indígena, y entre hombres y mujeres. Los indígenas y las mujeres son los grupos que tradicionalmente han sido excluidos de la estrategia de desarrollo.

“Los grupos de poder en Guatemala han estado escasamente interesados en la incorporación de los grandes sectores indígenas a un proyecto determinado de nación, hecho que se prueba en los constantes despojos y marginación social extrema (...)”(5:17) a la que son sometidos. Los indígenas únicamente han servido como “factor de trabajo y de consumo, y en el orden político como contribuyentes y apoyo militar y electoral del sistema” (...)”(5:18)

Las mayores concentraciones de hablantes de los idiomas mayenses se encuentran ubicados en el altiplano occidental y en las Verapaces. A pesar de que no existe información oficial, actualizada y confiable acerca del número de hablantes por cada lengua mayense, las estimaciones realizadas por el Programa Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (PRONEBI), el Instituto

Lingüístico de Verano y el Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín dan los siguientes datos:

- (...)” El Quiché (k’ché) se habla en 51 municipios de ocho departamentos (El Quiché, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Suchitepéquez, Baja Verapaz, Huehuetenango y Retalhuleu). Es hablado por aproximadamente un millón de personas.
- El Mam aparece en 52 municipios de tres departamentos (San Marcos, Quetzaltenango y Huehuetenango). Es hablado por aproximadamente 700,000 personas.
  - El Cakchiquel (Kaqchiquel) se encuentra en 45 municipios de cinco departamentos (Chimaltenango, Suchitepéquez, Guatemala, Sololá y Sacatepéquez), y es hablado por aproximadamente 450,000 personas.
  - El Kekchí (Q’echi’) se encuentra en 18 municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Izabal, El Petén y El Quiché. Es hablado por aproximadamente 370,000 personas. (...)”(7:36).

En algunos departamentos o municipios pueden coexistir varios idiomas, como es el caso del departamento de Huehuetenango, en el cual, además del Mam, se habla Aguacateco (Awakateko), Jacalteco (Jakalteko) y Kanjobal (Q’anjob’al),

Tanto el Kanjobal, Tzutujil, Ixil, Chortí y Pocomchí son hablados por más de 50,000 personas. El Jacalteco, Pocoman, Chuj y Sacapulteco por más de 20,000 personas. El resto de idiomas mayenses son hablados por menos de 20,000 personas.

Debe agregarse que de tres de los cuatro idiomas mayoritarios mayenses existe una considerable diversificación dialectal, que varía entre 12 y 15 dialectos por idioma. Las comunidades lingüísticas de Guatemala se encuentran concentradas en áreas geográficas bien delimitadas y muy raramente se habla algún idioma indígena más allá de tales límites. Sólo el español se habla en toda la República.

Según lo manifestado por la Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú: "el reconocimiento de la pluralidad étnica y la diversidad cultural son elementos claves para que en países como Guatemala se pueda definir su verdadero carácter como nación. El reconocimiento de los pueblos indígenas como factor mayoritario de la sociedad es uno de los puntos de partida para reconocer y respetar los valores tan profundos como la concepción del mundo, el idioma, las formas de organización social, la relación de la humanidad con la naturaleza y, en suma, su historia (...)"(7:38).

De esa cuenta puede hablarse de la existencia de una variedad sociocultural significativa de niños y niñas en Guatemala. En tal diversidad el reto es el respeto a la diferencia, la coexistencia pacífica, y una justa distribución de la riqueza entre todos los grupos.

## **2.4 ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

El modelo de desarrollo impulsado desde los años sesenta en Guatemala entró en crisis durante la década de los ochenta. Los precios de los productos tradicionales de exportación se desplomaron y la relación de intercambio se deterioró. Esta situación paralizó el aparato productivo, por lo que durante casi toda la década la economía se estancó.

En lo que va del primer quinquenio de los noventa, el comportamiento

de la economía se ha caracterizado por un crecimiento muy leve, sin que ello signifique la superación de los grandes desequilibrios macroeconómicos de la década anterior. Mucho menos ha significado una mejoría en el nivel de ingresos de la población en general.

“Las tasas de crecimiento económico de los últimos seis años, que han estado por encima del crecimiento poblacional (...)”(11:61), se relacionan con el incremento en la inversión financiera especulativa y en el comercio, principalmente de bienes importados, “favorecidas por las altas tasas de interés y de devaluación. La inversión no ha estado dirigida a desarrollar el mercado interno. (...)”(11:62).

El rumbo por el que transita actualmente la economía nacional no implica superar el carácter excluyente y concentrador del modelo económico anterior. Por el contrario, en la actualidad se ha acentuado la pobreza de la población hasta niveles alarmantes. Detrás de ello han estado presentes los principios neoliberales recomendados desde los organismos financieros internacionales como estrategias para garantizar el pago continuo de la deuda externa del país. El gasto total del gobierno central, como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB), se ha reducido en los últimos años. Esta reducción ha sido a expensas de disminuir acentuadamente los gastos de inversión y levemente los de funcionamiento, mientras el pago de la deuda pública se incrementó en el mismo lapso de tiempo.

## **2.5 TENENCIA DE LA TIERRA**

Guatemala sigue siendo un país eminentemente agrícola. A pesar de una progresiva reducción de la participación del sector agrícola en la economía, hasta la fecha el país depende en gran medida de las agroexportaciones tradicionales como el café, algodón, azúcar y cardamomo,

lo que la hace sumamente vulnerable a las variaciones del mercado internacional. En 1970, el sector agrícola en Guatemala generó un 30.1% del PIB, mientras que la industria manufacturera contribuía con el 14.6%. Para 1980, agricultura aportaba un 28%, mientras que la industria lo hacía en 15.6%. Para el período 185-1992, la participación de la agricultura en el PIB había descendido a un 26%.

"Dos hechos notables saltan a la vista al investigar la evolución del cuadro agrario en los últimos 30 años. (...)"(23:32). Uno es el incremento del número de minifundios, o sea, de unidades de explotación de tamaño tan reducido que no proporcionan ocupación estable ni ingreso suficiente a la fuerza de trabajo de una familia campesina, en las condiciones tecnológicas prevalecientes en el agro guatemalteco. Se estima que el 4% de los propietarios agrícolas poseen el 65% de la tierra cultivable, y el 10% de los propietarios más pequeños poseen solamente el 0.5% de la misma. Este modelo concentrador y excluyente de desarrollo nacional se ha valido de la expropiación, por diversos medios, de las tierras de miles de campesinos, en su mayoría indígenas, quienes a lo largo de la historia se han debido desplazar hacia el altiplano y la región norte del país en busca de tierras, de menor calidad agrícola, para el desarrollo de cultivos anuales de subsistencia como el maíz, el frijol y el trigo. (...)"(23.33)

La consecuente sobrepoblación rural se ha constituido en un "Ejército de reserva", utilizado estacionalmente como mano de obra en las grandes plantaciones de la costa sur y del Soconusco mexicano" (...) y obligado a negociar su contratación en condiciones de precariedad, deprimiéndose así su nivel de ingreso. A su vez, esto minimiza su capacidad de compra, por lo que se constituye en un segmento cuya respuesta al estímulo y crecimiento del mercado interno es débil, y de impacto adverso al crecimiento del sector industrial. (...)"(5:29)



El otro hecho notable "(...)" es que en los últimos 30 años la tasa de crecimiento del producto agrícola de Guatemala, medido en términos reales, ha sido una de las más altas de América Latina, y que ello se consiguió con sólo un leve incremento de la superficie de tierra agrícola. Lo anterior ha tenido importantes consecuencias económicas y sociales (...)"(5:30).

En los 29 años de 1950 a 1979 "(...)" la población de la tierra del país en fincas ha aumentado ligeramente. En 1950 era aproximadamente el 34%; en 1979 había aumentado al 39%. En 1950, los 3.7 millones de hectáreas en fincas se hallaban distribuidos en 348,687 parcelas. En 1979, esta suma había aumentado a 4.2 millones de hectáreas de tierra agrícola en 531,636 parcelas, dándose el mayor incremento de parcelas en microfincas y fincas subfamiliares (...)"(20:15).

Las consecuencias de estos dos fenómenos se reflejan en la creciente desigualdad de la distribución de la tierra. Mientras en 1950 los minifundios constituían el 82% de las propiedades, con 14% de la superficie de las fincas, para 1979 su proporción había aumentado al 88%, con sólo un 16% de la tierra aproximadamente. En contraste, los latifundios (formados por las fincas multifamiliares medianas y grandes) monopolizan vastas extensiones de tierra, generalmente de la mejor calidad, en pocas manos. En 1950 eran el 2% de las fincas con un poco más del 72% de la superficie; en 1979, eran el 2.5% de las fincas, con el 65% de la superficie.

Al proceso anterior va unido el incremento de la productividad en las fincas por incorporación de nueva tecnología (mecanización, fertilización, nuevas prácticas de cultivo, empleo de variedades más productivas resistentes a enfermedades y plagas, etc.). La introducción de las nuevas fincas agrícolas ha tenido como consecuencia una reducción de la población trabajadora permanente de las fincas y un correlativo aumento de la población rural sin tierra, así como del empleo estacional.

Los fenómenos apuntados (aumento de la población agrícola sin tierra e incremento de la población típicamente minifundista) revelan que Guatemala está experimentando un proceso de proletarización "...". A ello se agrega el hecho que, si bien los grandes latifundios de algodón, café y caña de azúcar históricamente han sido los focos de migración estacional laboral para casi un millón de trabajadores agrícolas (fundamentalmente indígenas del altiplano guatemalteco), aquellos han reducido drásticamente su oferta de empleo. En el caso del algodón, de casi 200 mil jornaleros que ocupaba a principios de 1980, hoy día ofrece ocupación a menos de 25 mil trabajadores (...)"(20:16).

La migración estacional que vincula minifundio con latifundio tiene profundos efectos en la vida y desarrollo de miles de niños. Muchos de ellos abandonan o no asisten a la escuela porque el trabajo estacionario de sus familias y de ellos mismos se los impide. Por otra parte, muchos niños enferman o mueren como resultado de las extenuantes jornadas laborales, y debido a las condiciones infrahumanas de vida en las que tienen que desenvolverse durante su estancia como trabajadores de los grandes latifundios. Por otra parte, el peso demográfico en las zonas indígenas y la explotación intensiva de la tierra han provocado un paulatino empobrecimiento de los suelos. La introducción de tecnología agrícola basada en el uso de fertilizantes, insecticidas y defoliantes químicos no adaptados a las condiciones específicas de los suelos ha provocado una degradación notable de las tierras. Ello deriva de un menor rendimiento en la producción de alimentos y tierras, cada vez más pobres y precarias para las siembras.

La problemática agraria se ha agudizado en los últimos años, especialmente en la región del altiplano. La violencia política ha significado un mayor deterioro de la economía campesina, ya que se estima que cientos de comunidades fueron destruidas o abandonadas. Además, la contracción de la demanda de los productos de exportación, sobre todo en el caso del algodón,

así como la caída de los precios de los mismos, han determinado un incremento del desempleo y subempleo a nivel rural.

El problema agrario, más que en las cifras estadísticas que ya destacan su magnitud se retrata nítidamente en las múltiples luchas reivindicadas del campesinado y el carácter violento que éstas adquieren. "(...) En los primeros meses de 1988, en una Carta Pastoral conocida como "El Clamor por la Tierra", la iglesia católica se manifestó en favor de buscar salidas a la crisis de la economía campesina y expresó que, mientras la concentración de la riqueza estuviera en tan pocas manos, la tenencia de la tierra iba a ser fuente de crecientes conflictos. De hecho, sólo entre 1994 y 1995 se produjeron alrededor de 80 invasiones de fincas por parte de campesinos que reclaman tierras (...) "(20:1).

## **2.6 DEUDA EXTERNA, AJUSTE ESTRUCTURAL Y GASTO SOCIAL**

Pese a que la proporción del gasto público total asignado al pago de la deuda externa ha disminuido desde 1991, ello no ha significado un aumento en la proporción del gasto social (educación, salud, vivienda), ni una mayor inversión en infraestructura física (cambios, electrificación). En 1993 fueron pagados poco más de US\$ 190 millones en servicio de deuda externa. La deuda externa alcanzaba, para 1994 los US\$ 2,107 millones.

En cuanto al gasto social "(...) se observa que éste se redujo marcadamente desde 1980 como porcentaje del PIB y que, a pesar de haber ascendido entre 1986-1989 a un promedio del 5%, volvió a disminuir durante 1990-1991 a un 3.7%, con un pequeño repunte de 4.1% en 1992 (...) "(20:23).

La situación de la vivienda en el país para 1995 alcanzó un déficit de casi un millón de viviendas. A razón de cinco miembros por familia en

promedio, esto implica que cinco millones de personas tenían problema habitacional, es decir, el 50% de la población del país. Este déficit habitacional obliga a la población a vivir en condiciones marginales precarias que socavan la estructura social y familiar del niño, de la niña y de los adolescentes.

La Población Económicamente Activa (PEA) ha venido creciendo a una tasa del 2.8% anual, lo que representa, para 1990, aproximadamente 3 millones de personas.

La crisis económica incrementó los índices nacionales de desempleo y subempleo. La tasa de desempleo abierto pasó de 2.2% a 6.4% entre 1980 y 1990. La tasa de subempleo (visible e invisible) subió del 31% en 1980 al 63%, con una PEA compuesta mayoritariamente por hombres (76% del total). Los ocupados plenos ascendían al 35% de la PEA, concentrados principalmente en actividades agrícolas, seguidos por las actividades manufactureras, comerciales y de la construcción.

Un impedimento importante para la extensión del empleo productivo lo representa el bajo grado de capacitación profesional de la mano de obra. Al respecto, se ha calculado que un 42% de la PEA no está calificada.

## **2.7 SITUACIÓN DE POBREZA**

El resultado de los procesos "(...) descritos hasta aquí es patente: la Encuesta Nacional Sociodemográfica (ENS) de 1989 estimaba que el 80% de la población guatemalteca se encontraba bajo la línea de la pobreza, y el 59% en situación indigente. Mientras que en las áreas urbanas estos porcentajes son 67% y 37%, en las áreas rurales ascienden a 87% y 71%, respectivamente. Para 1989, el 70% de la población disponía únicamente del 27.5% del total del ingreso del país; el 30% restante de la población se

quedaba con más de 70% del ingreso. Dicha situación se ha agravado en los últimos cinco años (...)"(12:72).

En 1993, el costo de la canasta básica para una familia de cinco miembros ascendía a Q 899.13. Sin embargo, el salario mínimo era sólo Q420.00. En otras palabras, el salario mínimo cubría únicamente el 47% del costo de la canasta básica. El ingreso promedio de la población asalariada ascendía a Q 678.45, lo que significa sólo un 75.5% del costo de la canasta básica. En ese año sólo un 28.8% de la PEA alcanza dicho ingreso.

La situación de los niños y jóvenes de 19 años en el contexto descrito es alarmante, si consideramos que "(...) el 83% del total nacional comprendido en este rango de edad ha nacido y crecido en medio de la pobreza, con las consecuentes implicaciones negativas para su desarrollo físico, personal y profesional. Es significativa la relación entre pobreza y sus secuelas si consideramos que 8 de cada 10 niños presentan algún grado de desnutrición; 6 de cada 100 niños mueren antes de cumplir un año de edad, y las 10 principales causas de las muerte son de índole prevenible. Además, 60% de la población no posee agua potable, y el porcentaje de analfabetismo alcanza del 65% al 80% de la población, dependiendo del área donde radique.

En el campo, la pobreza ha obligado a muchas familias a migrar a la ciudad, pero la economía urbana no ha facilitado la creación de un sector productivo capaz de dar empleo a la creciente población urbana y reinvertir en su propio crecimiento. Esto ha dado como resultado altos niveles de desempleo, bajos ingresos y un deterioro progresivo en la calidad de vida de los guatemaltecos.

La pobreza no se distribuye de manera homogénea en el territorio nacional. Existen diferencias importantes entre las distintas regiones del país.

Los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema se registran en las regiones Norte (Alta y Baja Verapaz) y Nor-occidental (Huehuetenango y El Quiché). En estas regiones la pobreza extrema es sufrida por el 89.5% y 88.4% de la población, respectivamente. Estas cifras contrastan con el 60% de pobreza en la Región Metropolitana, el más bajo del país.(...)"(12:73).

Finalmente, si bien ser pobre es ya de por sí una condición de desigualdad, el ser mujer conduce a una situación de doble exclusión. Por un alto grado de marginación entre los embates de la pobreza, lo cual mina las capacidades tanto físicas y psíquicas como espirituales de las personas. Por el otro, el ser mujer hace que se agreguen otras situaciones de desigualdad en una sociedad caracterizada por la violencia y el machismo. Así, solamente un cuarto del total de mujeres de edad laboral forma parte de la población económicamente activa. Además, el 21% de la población femenina desempeña la jefatura de su hogar.

## **2.8 ASPECTOS SOCIOPOLÍTICOS**

### **Conflicto Armado y Negociaciones de Paz.**

Desde la década de los sesenta persiste en Guatemala un conflicto armado interno, el cual es el segundo más antiguo del continente. En más de tres décadas de violencia política se estima en 150,000 las víctimas y más de 50,000 los desaparecidos. Tan sólo en una de sus etapas de mayor intensidad, sobre 1980 y 1984, se calcula que perdieron la vida cerca de 50,000 personas, fueron destruidas 440 aldeas y pueblos y un millón y medio de habitantes fueron desarraigados de sus comunidades. Los efectos de la guerra los han sufrido en mayor medida las comunidades indígenas y las familias del altiplano del país.

La Corte Suprema de Justicia de Guatemala reconoció "(...) que el conflicto armado ha dejado alrededor de 200,000 niños huérfanos en el país, entre 35,000 y 40,000 viudas, y más de 100,000 refugiados que tuvieron que salir durante los años ochenta hacia otros países, principalmente México, Belice y Honduras. El Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) reconoció oficialmente a unos 46,000 refugiados guatemaltecos en alrededor de 150 campamentos diseminados durante estos años (...)”(2.111).

El conflicto armado interno ha tenido fuertes repercusiones en la vida política, social, económica y cultural del país, pues la violencia ha permeado casi todos los espacios de la vida de los guatemaltecos, originando y manteniendo una cultura de miedo e indefensión. Los efectos que el conflicto ha tenido sobre los niños guatemaltecos y sus familias son igualmente devastadores..

## **2.9 DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN GUATEMALA**

### **SITUACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En Guatemala los Derechos Humanos están regulados constitucionalmente desde 1985. Dicha regulación se divide en Derechos Individuales contenidos en artículos 3 al 46 de la Constitución Política, Derechos Sociales, contemplados en los artículos 47 al 117. A pesar de ello, la violación de los Derechos Humanos persiste como uno de los graves problemas con los cuales ha tenido que enfrentarse secularmente la sociedad guatemalteca.

A los altos índices de violencia política, cultural y económica debe sumarse la falta de democracia política, a partir de la marginación de grandes

sectores poblacionales, de la toma de decisiones que afectan la vida nacional, así como la deficiente o casi nula participación de la institucionalidad gubernamental para impedir que muchos hechos violatorios de los Derechos Humanos queden impunes.

La violación de los Derechos Humanos "(...)" y las formas de opresión contra los guatemaltecos no sólo provienen del poder gubernamental. Aunque, según criterio del Procurador de los Derechos Humanos, "la realidad demuestra que el poder organizado del Estado, con sus múltiples ramificaciones, es el que constituye el mayor peligro", los grupos privados organizados, las grandes corporaciones económicas, los partidos políticos y otros grupos han mantenido patrones de relación que vulneran de forma abusiva, intolerante y autoritaria los derechos de las personas. En Guatemala existe una grave falta de respeto a la vida, la dignidad, la integridad y la seguridad de las personas. Por otro lado, es muy común que en el país se propicie una cultura del miedo a base de intimidaciones sin control (...)"(2:112).

Las desapariciones forzosas, las ejecuciones extrajudiciales, las torturas, las amenazas, el reclutamiento militar forzoso, los abusos de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y la policía, son las formas de violencia más alarmantes que amenazan la seguridad de la población civil del país.

"La situación de los Derechos Humanos sigue siendo grave, y su magnitud total es desconocida, debido a los cientos de casos que no se denuncian por temor o ignorancia. Sin embargo, no es el factor cuantitativo el aspecto fundamental a considerar en el análisis de la situación de los Derechos Humanos, sino la persistencia y empeoramiento de la violencia, la impunidad y el miedo que rige la existencia cotidiana de los guatemaltecos. (...)"(10:81).



La continua violación de los Derechos Humanos en Guatemala está enmarcada por distintos factores que propician la violencia en el país. Entre ellos destacan los siguientes: "(...)

- a) La pobreza extrema de la mayoría de la población urbana y rural, y su contraparte, la concentración de la riqueza en pocas manos;
- b) La violencia social, incluyendo la delincuencia común y el hecho que el número de personas que poseen armas de fuego supera el número de elementos militares;
- c) Las tres décadas de conflicto armado interno, y la consecuente sobrevivencia de núcleos insurgentes;
- d) La persistente política de militarización de la sociedad, adoptada como medida contrainsurgente y de la contención de las organizaciones populares en áreas rurales;
- e) La mayoría poblacional que posee las peores tierras para uso agrícola, o carece totalmente de éstas, y que no tiene poder político;
- f) La creciente presencia del narcotráfico y de otros sectores del crimen organizado.

Según la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), la administración de la violencia en Guatemala "tiene una nueva lógica, que se caracteriza por un nuevo patrón de desdoblamiento (en que)... el poder operativo se descentraliza" hacia los cuadros bajos del aparato represivo. En muchas ocasiones cuesta diferenciar entre un delito de delincuencia común y otro con fines políticos. En este último caso el delito ha estado dirigido, como

en el pasado, contra las bases de la organización civil, acosando, desorganizando, atemorizando y quebrantando moralmente incluso de manera indirecta (...)”(9:47).

Los patrones de la violencia política han sufrido algunas modificaciones en relación al pasado. Especialmente, se sugiere que: “ (...)

- La violencia es ahora más selectiva;
- La violencia está dirigida, no sólo a eliminar a sujetos que representan una amenaza para el estado de cosas existentes, sino a sus familiares y amigos, como forma de persuadir e intimidar a los primeros;
- Muchas veces la violencia política se disfraza como delincuencia común;
- Los actos violentos son ejecutados por los cuadros bajos del aparato represivo del Estado, como la policía, las patrullas de Autodefensa Civil (PAC), soldados rasos, guardaespaldas privados de políticos, etc. (...)”(9:49).

La búsqueda de un Estado de Derecho, de democracia política, económica, social y cultural, y el pleno respeto de los Derechos Humanos son aspiraciones de los guatemaltecos. El fortalecimiento de la sociedad civil es condición para el establecimiento de un régimen de pleno derecho y de profundo contenido democrático.

La superación de la “democracia del voto” y el estímulo a los procesos organizados y participativos de la población son fundamentales.

Es necesario superar la alarmante situación de riesgo, miseria, marginación y abandono en que viven millares de niños, niñas y adolescentes guatemaltecos, ya que ello viola espectacularmente la Convención sobre los Derechos del Niño. Se hace indispensable fortalecer el conocimiento de los instrumentos legales a disposición de las personas, por un lado, para defender sus derechos y, por otro lado, para proteger y fortalecer la vigencia plena de dichos derechos en Guatemala.

Según las palabras del Procurador de los Derechos Humanos: "Todos los instrumentos de defensa constitucional son, probablemente, la respuesta más importante a la opresión gubernamental... Ello implica que deben existir normas, instituciones y procedimientos (...) orientados a subrayar que la autoridad debe estar limitada por los preceptos constitucionales y que no (se) puede actuar sin control". (...)”(9:55).

## **2.10 INFANCIA Y DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA**

En la sección anterior se subrayó la extensión de la violación de los Derechos Humanos en Guatemala. En este contexto, los niños, las niñas y los adolescentes también aparecen como víctimas de la violación de sus derechos. No se conoce la magnitud de las violaciones a los Derechos de los Niños por las siguientes razones:

- a) “(...) El temor o miedo imperante en Guatemala impide que muchas personas realicen las denuncias respectivas.
- b) Se carece de una red social e institucional sólida de denuncia de hechos en contra de los niños, niñas o adolescentes de este país.
- c) Los organismos oficiales de Derechos Humanos le prestan escasa o nula atención de las violaciones a los derechos de los niños.

- d) La ausencia de una cultura democrática minimiza la visibilidad de las distintas formas que adopta la violación de los derechos de los niños en este país, tanto para los distintos entes del gobierno, como para los organismos de Derechos Humanos internacionales, no gubernamentales, comunitarios y religiosos.
- e) En Guatemala la idea y realidad del ser niño en la vida social son aún predominantemente configuradas por la Doctrina de la Situación Irregular, la cual concibe al niño como secundario en derechos, oportunidades y obligaciones.
- f) Los registros existentes de violaciones y abusos de la niñez son muy pobres y no permiten analizar en detalle las distintas situaciones de violencia hacia y desde los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos, por lo que su valor radica más en la tipificación de problemas que en la cuantificación de las violaciones. (...)”(15:16)

Las violaciones a los derechos de los niños de Guatemala “(...) alcanzan un número considerable de rubros, entre los que se cuentan el reclutamiento militar forzoso; el maltrato, el abuso sexual y los efectos de la guerra.

Otras situaciones alarmantes son los asesinatos y torturas hacia niños de la calle; la ola de secuestros de niños, ya sea para cobro de rescate o con fines de tráfico hacia el extranjero a través de anomalías en los mecanismos de adopción.

Las situaciones registradas de maltrato, violencia, y otras formas de violación de los Derechos Humanos de los niños y adolescentes son, seguramente, sólo la punta del témpano de un problema vivido en un país sumido en la violencia y en una cultura autoritaria acostumbrada a someter al

niño a la voluntad del adulto. En la gran mayoría de los casos, sobre todo en el entorno familiar, la violencia hacia los niños es entendida como mecanismo de disciplina y, por lo tanto, aceptada como normal y, necesaria. Ello es un factor que disfraza, justifica y enraíza un problema que se desorienta y desadapta a una generación ya de por sí reprimida, y la cual con mucha probabilidad reproducirá dichos patrones autoritarios en sus hijos (...)"(15:18).

Según se observa, es significativa la diferencia establecida entre lo reportado por la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA). Dicha diferencia se debe a mientras que la PDH únicamente procesa casos de denuncias que les son presentados, la ODHA incorpora a las denuncias presentadas a su institución, aquellos hechos aparecidos en los medios de comunicación social.

Por otra parte, los formatos en los que se procesa la información en la PDH difieren significativamente de los desarrollados en la ODHA. La ODHA lleva específicamente una recolección de datos en la categoría dentro de los Derechos Sociales conocida como Protección a la Familia y Menores.

"De hecho, es significativo que en el informe de la PDH de 1991 todavía se podían desglosar una serie de categorías sobre violaciones de los derechos de los niños; mientras que para los años subsiguientes dicha posibilidad de categorización ha ido desapareciendo paulatinamente....)"(15:21).

Las ejecuciones extrajudiciales "(...) y los asesinatos han provocado la muerte de más de 100 niños guatemaltecos en los últimos cuatro años. Si nos atenemos a la definición conceptual dada con anterioridad, puede verse que las acciones punitivas de elementos de las fuerzas de seguridad o de cuerpos paramilitares en contra de los niños es elevado. Entre las poblaciones infantiles que han sido víctimas de tales procedimientos se encuentran

principalmente los niños de la calle, y los niños o adolescentes en áreas en las cuales aún se libra el conflicto armado. (...)”(15:24)

Otro hecho que llama significativamente la atención es el incremento de asesinatos en contra de niños. Mientras que para 1991, según la ODHA, se cometieron 21 asesinatos, para 1994 la cifra se había elevado a 104. Es decir, hubo un incremento de más del 400%.

Las desapariciones forzadas tuvieron una alta incidencia alrededor del año 1991. Ello posiblemente tuvo relación con el período en el cual dentro de la fuerza política existía la idea de “limpiar la ciudad” de “niños de la calle”. Dicha situación se vio modificada substancialmente en los años subsiguientes.

Los atentados “(...) también han mostrado un incremento paulatino desde el año 1991. La categoría de secuestros no es recogida por parte de la ODHA ni la PDH. Sin embargo los informes dados a conocer por la Policía Nacional y por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) dan alguna idea de la dimensión de este problema. De hecho, el GAM considera que tan sólo en los primeros meses de 1995 se produjeron más de 45 secuestros de niños en Guatemala. En dicha estimación se incluyeron únicamente los casos públicamente conocidos, no así aquellos que quedaban fuera del dominio público, por el temor de las familias a que sus familiares sufran algún daño por parte de los secuestradores, a raíz de la denuncia. (...)”(15:27).

El reclutamiento militar forzoso por parte del ejército y la guerrilla, ha sido también otro de los graves problemas que han tenido que enfrentar muchos adolescentes guatemaltecos. Dicha práctica tiene una larga tradición en Guatemala. Para 1995, y a pesar de las órdenes expresas del entonces Comandante en Jefe del Ejército y Presidente de la República, Lic. Ramiro de León Carpio, aún continuaban cometiéndose algunas formas forzadas de

reclutamiento de menores de 18 años con fines de prestación del servicio militar. Las fuerzas insurgentes también consiguen reclutar a menores de edad.

El maltrato, el abuso sexual y las violaciones son de una gravedad considerable en Guatemala. Los niños, las niñas y los adolescentes son las víctimas de estos delitos. Sin embargo, las cifras no reflejan la severidad de dicho problema en el país, dado que muchas de estas formas de violencia quedan ocultas.

En los primeros años de funcionamiento de la Procuraduría únicamente se admitían para trámite "(...) quejas contra actuaciones irregulares de funcionarios y empleados públicos, por lo que el total recibido de este tipo de denuncias es mínimo. Sin embargo, con la experiencia adquirida, paulatinamente se han ido admitiendo todo tipo de casos para trámite, dado el alto grado de indefensión en que se encuentran los niños, las niñas y los adolescentes. Así, entre 1987 y 1992 la PDH tramitó un total de 439 expedientes relacionados con el maltrato infantil. Esto constituye un 31% del total de expedientes sobre Derechos Sociales tramitados en dicho período. (...)"(15:31).

La desastrosa situación de los Derechos Humanos "(...) en Guatemala ha sido perpetuada durante mucho tiempo por la virtual impunidad y total libertad de que gozan los violadores de Derechos Humanos. En la gran mayoría de los casos no se da seguimiento a las investigaciones, ni se deduce responsabilidades, de modo que la impunidad se constituye en el mayor obstáculo para la vigencia de los Derechos Humanos. En este sentido, es necesario llamar la atención sobre el incumplimiento de más de 10,000 órdenes de captura dictadas por los tribunales contra responsables de cometer delitos, abusos y violaciones a los Derechos Humanos, mismas que están

pendientes de ejecución por la Policía Nacional. (...)”(15:33).

Por otra parte, son comunes prácticas como el tráfico de influencias, el ocultamiento de información, la omisión de las denuncias, la obstrucción de la justicia, la protección de los responsables, y las amenazas y atentados contra Magistrados, Jueces y Oficiales de los tribunales, por parte de quienes abusan supralegalmente de la autoridad de que están investidos.

Al revisar las estadísticas de Medicina Forense de la ciudad de Guatemala puede encontrarse que, en un año de estudio, el número de muertes por arma de fuego es alta y principalmente afecta a jóvenes. En un período de 22 meses entre 1993 y 1994 fallecieron más de 80 muchachos como resultado de dicho tipo de heridas.

Es significativo el hecho que un número de fetos o neonatos son encontrados muertos en las calles de la ciudad capital de Guatemala. Para el período del 1 de octubre de 1993 al 30 de octubre de 1994 el número fue de 21.

Bajo “Medidas de Protección” se registra a todos los menores de 18 años que dieron trámite de una denuncia de maltrato o violación sexual (90% y 10% del total, respectivamente, según encargados del registro), pero no queda claro de qué clase de maltrato han sido víctimas, ni el responsable del mismo.

Se nota que desde el año 1992 se ha ido registrando un incremento considerable de casi un 100% entre 1992 (791 casos) y 1994 (1,456 casos) en las denuncias presentadas en favor de los niños o las niñas guatemaltecas, ya sea por las víctimas mismas, sus familiares, amigos o agentes institucionales.

Los “Procesos a Menores” registra a menores entre 12 y 17 años de



edad que han cometido delitos. "Llama la atención la cifra acumulada en los últimos tres años, de 10,505 casos. Ha habido un descenso modesto del número de procesos. (...)"(15:35).

La Agrupación de Mujeres llamada "Tierra Viva" viene publicando desde 1992 una serie anual de Estudios Hemerográficos, en los cuales dan cuenta sobre la situación de Violencia contra la Mujer. De los 257 casos reportados por "Tierra Viva" en 1993, 93 casos correspondieron a niñas y adolescentes menores de 18 años (36.2%). En 1994, de los 260 casos reportados, 118 correspondieron a este grupo de población (45.4%). La mayoría de casos de violencia contra la mujer se situaron en el ámbito de la violencia callejera (210 y 211 para 1993 y 1994, respectivamente), lo cual implica que más de un 80% de los casos se dieron en el ámbito de lo público. "Las manifestaciones de violencia que tuvieron como fin la muerte de mujeres y su desaparición o secuestro hacen un total de 162 casos para 1994 (62.3% de total de casos). Esto viene nuevamente a poner de manifiesto la situación de inseguridad ciudadana y violencia generalizada que prevalece en el país, y que afecta tanto a hombres como mujeres (...)"(15:38).

## **2.11 LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS OPINAN DE SUS DERECHOS**

En los últimos años UNICEF, la Procuraduría de los Derechos Humanos y varias ONGs han realizado una labor intensa de divulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Mientras que por un lado se reconoce que en ciertos medios ha habido una saturación de trabajo e información sobre los Derechos del Niño, por el otro se comprueba un desconocimiento casi absoluto en amplios sectores de la población de todas las edades, e incluso entre personal de instituciones vinculadas directa o indirectamente a los niños, como niñeras, maestros,

policías, y funcionarios del sistema judicial. Lo cierto es que, a cinco años de ratificada la Convención, aún resta mucho trabajo por realizar y una numerosa población por cubrir dentro de estos programas de difusión.

El contenido de la Convención "(...) no debe ser exclusivo de ciertos sectores, ni sus planteamientos convertidos en "clichés" de grupos especializados. A partir de la Convención debe difundirse "un discurso verdaderamente transformador de la conciencia, de las actitudes, de las relaciones sociales frente a los niños y jóvenes, incluso chocando en la práctica con los bloques de la cultura dominante" (...) "(1:16).

## LO QUE LA NIÑEZ DICE SOBRE SUS DERECHOS

Con la intención de permitir que la voz de los principales interesados pueda ser escuchada, se presenta a continuación una selección de las percepciones, opiniones y apreciaciones que niños, niñas y adolescentes expresaron sobre sus derechos en diversos eventos realizados entre 1993 y 1995.

### **¿Qué opinas sobre los derechos de los niños y niñas de Guatemala?**

"(...) Yo opino que todos los derechos del niño se deberían de cumplir para que tengamos un mejor presente todos los niños y niñas de Guatemala.

- Los niños ahorita ya saben que hay que defender sus derechos; también que las personas adultas los tienen que defender de los maltratos, de los abusos físicos y mentales. Con estos programas se va a ayudar a muchos niños de otros establecimientos y otros departamentos y fuera del país. Pienso que la situación va a mejorar.
- Los Derechos de los Niños no se respetan en todas partes. Los

educadores con los que estamos ahorita sí los respetan. Pero pueden haber adultos que no respetan a los niños, porque dicen que los derechos de los niños no importan en la casa, por ejemplo los papás.

- En Guatemala se violan los Derechos de los Niños; por ejemplo, el maltrato hacia los niños por parte de sus padres. También tengo a mi papá que bebe y cuando llega a la casa golpea a mi hermana y yo la tengo que defender calmándolo.
- Los adultos tienen que aceptar también sus responsabilidades, (así) como los niños. Los padres tienen que aceptar al hijo que tienen, amarlo y protegerlo de los adultos. Nosotros los niños tenemos que respetar los derechos de los adultos, y toda la gente.
- A mí me gusta Guatemala como está. Debería mejorar más, porque no debería haber corrupción, ni niños tomando drogas. Deben respetarse más los derechos no sólo del humano sino también de los animales, los árboles y la naturaleza.
- Los menciona a cada rato en la prensa, en la tele y aún no se ve el manejo que la gente hace de ellos. Son 54 derechos y sólo se habla de unos 10 de ellos. (...)"(8:63).

**¿Qué es lo más importante que sabes sobre los derechos del niño y niña?**

Que con ellos uno "(...) tiene más libertad. Uno puede estar jugando, y si por eso una persona adulta nos golpea, uno tiene que decirle que no nos puede pegar porque no estamos haciendo nada malo, y que uno tiene derechos igual que ellos tienen derechos.

- Conocer esos derechos me ha servido para no dejar que los adultos insulten a los niños ni que me insulten a mí. Si no los conociera no sabría que me puedo defender, ni que hay quien me pueda ayudar.
- Los derechos del niño son importantes porque de ello depende la juventud de Guatemala, y también sólo con los derechos de los niños nos respetan las personas mayores.
- Cuando yo sea adulto creo que no resolvería los problemas como los resuelve mi papá. Tal vez lo que he aprendido de los derechos me sirva para ser un mejor padre si tengo hijos. (...)”(8:64).

### **¿Qué derechos del niño y niña conoces?**

“(...) Tener una familia es muy importante para recibir amor de padres y hermanos, y también para tener derecho de educación escolar y obligación de estudiar.

- Todos los derechos son importantes, pero el más importantes es el derecho a la vida; sin vida no hay niño. Igualmente el derecho de tener una familia para recibir el amor de nuestros padres, que nosotros necesitamos.
- Conozco muchos derechos: El primero y más importante es el de la vida. Es lo mínimo para tener derechos y luego tener deberes. Después, tener un hogar y familia. Para que estos derechos se cumplan debemos aceptar nuestras responsabilidades. Tenemos deberes, no obligaciones. Estas últimas son del adulto, como cuidado una familia, o proteger al niño. Si yo vivo en una casa donde me dan alimentación, vestido y cariño, yo también tengo que responder a esos

derechos que me están brindando.

- El derecho más importante del niño puede ser la libertad, sin pasarse sobre los derechos de los demás.
- Como Promotora Juvenil Comunitaria, los derechos de que más hablo a los niños son: el derecho a la salud, a la vida, a tener una familia, un apellido y una nacionalidad. Eso es lo más esencial para un niño, y que le sigan dando la educación para que él prospere, no sólo por sus padres, sino a través de promotores juveniles, que le damos apoyo (...)"(8;65).

**¿Alguna vez han violado alguno de tus derechos o el de algún amigo o amiga tuya?**

"(...) En una escuela pública un niño estaba haciendo avioncitos de papel y no puso atención a la clase. La señorita le preguntó qué pasaba, y el niño explicó que sólo quería jugar un ratito. La muestra le contestó bien enojada que hiciera sus deberes. Cuando el niño le respondió que tenía derechos, la maestra replicó "Aquí los derechos vienen valiendo. Aquí estás estudiando".

- Yo soy promotor Juvenil Comunitario y hemos promovido un poco los Derechos del Niño entre otros niños. Yo estoy en primero básico en un colegio privado y mis profesores no conocen nada de los derechos de los niños. Si uno comete algún error, incluso no llevar los calcetines del color que ellos quieren, agarran un reglón grueso de manera y le pegan a uno donde caiga. A mí me han golpeado varias veces. Creo que eso sirve para que los compañeros aprendan; mejor que les llamen la atención, que los orienten.

- En las calles por ejemplo, andan muchos niños sin casa y los maltratan. Ahí se están violando sus derechos. Nosotros debemos ayudar a esos niños, no precisamente a cada caso, sino juntarlos a todos en un lugar y contarles cuáles son nuestros derechos.
- En muchos lados hay personas que se ponen a tomar o se van a cantinas, etc. cuando llegan a la casa maltratan a la esposa. Por eso debemos respetar los derechos del niño y del adulto. (...) (8:69).

**¿Qué problemas crees que impidan que los derechos de los niños y niñas se cumplan en Guatemala?**

"(...) Los niños tenemos nuestros derechos, y los podemos gozar si lo hacemos con libertad. No podemos gozar nuestros derechos si andamos molestando a otros, y si no los respetamos.

- Yo opino que el derecho a la vida sólo se puede disfrutar con libertad.
- En Guatemala no se dan a conocer los Derechos del Niño porque no se cumplen, y hay padres que no les dan libertad a los niños para que ellos se den cuenta de cuales son.
- Sobre Derechos Humanos en Guatemala creo, en primer lugar, que no tenemos la educación adecuada. Nuestros padres estuvieron presionados por sus padres, y nuestros padres nos han presionado a nosotros, criándonos con un sentido muy negativo. De ahí, creo que se han olvidado de muchas cosas. Por eso pasan tantas cosas malas.
- Como Promotora hablo bastante de los Derechos del Niño porque he visto, mucho maltrato, pero todo es por ignorancia de la comunidad. (...) (8:71).

**¿Qué crees que se pueda hacer para mejorar la situación de los derechos de los niños y niñas en Guatemala?**

"(...) Creo que es necesario que se siga hablando de los derechos del niño, que los promuevan más, que haya más jóvenes que quieran seguir ayudando a la niñez, no sólo la guatemalteca sino también de otros países.

- Se deben dar a conocer más, no sólo en la ciudad, sino en los departamentos y los pueblos más lejanos, para que no sólo una parte de los niños se enteren, sino la mayoría.
- Tenemos que publicar materiales sobre los derechos porque hay que ir a los otros departamentos con niños y niñas que no conocen sus derechos, para hacerles saber que tienen sus derechos y que dejen de ser maltratados.
- Los derechos cambiarían si el Presidente se propusiera que las cosas cambiaran.
- También el Gobierno tiene que poner de su parte para que se respeten los derechos de todos, incluidos niños y adultos. Tiene que mandar personas especiales para que lo que está pasando ya no vuelva a ocurrir. Así respetarían los Derechos de los niños, de la adolescencia, de los adultos, de toda la juventud y toda la gente que vive en Guatemala y en otros lugares también.
- Yo creo que deberíamos empezar a educar a la gente. Deberían empezar a educar a los niños para que crezcan con una mentalidad diferente y abierta, que ya tengan metas. Hay muchos jóvenes que no saben lo que quieren ser en la vida, ni saben para qué están viviendo ni

para qué están estudiando. Para eso uno trabaja (como Promotora), para que ellos tengan una más amplia imaginación sobre a donde quieren llegar, qué quieren seguir haciendo.

- En Guatemala se está avanzando en muy pocas comunidades y colonias sobre el tema de los Derechos Humanos de los Niños. Si la gente se pone la mano en la conciencia y piensa que es necesario apoyar a los niños, yo creo que Guatemala se superaría muchísimo. (...)"(8:73).

### **LLAMADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

"(...).

NOSOTROS estamos preocupados por la falta de cuidado, deforestación e incendios que han venido sufriendo los bosques. Si esta situación continúa, nos hará falta el agua, la sombra y purificación del aire. ¿Qué será de nosotros dentro de 20 años? Cuidemos el regalo natural que Dios nos ha dado, porque cuando el último árbol muera nosotros los humanos ya habremos desaparecido.

NECESITAMOS que se nos herede un ambiente libre de contaminación causada por humo negro, ruido, basura, desechos químicos y tóxicos.

DESEAMOS que el agua de los ríos, lagos y mares no sea contaminada por desechos líquidos o sólidos que personas inconscientes depositan en ellos. Necesitamos la construcción de desagües y fosas sépticas. Debemos utilizar racionalmente nuestros recursos naturales porque son parte de nuestra vida. NOSOTROS sugerimos que deben emitirse en el país leyes estrictas que prohíban la tala inmoderada de árboles, el uso excesivo de aerosoles, la contaminación del ambiente por humo negro y por ruido, la exportación de nuestras bellas aves porque se están extinguiendo, principalmente nuestra



Ave Nacional "El Quetzal".

SUGERIMOS que la basura se deposite en lugares adecuados, que no sea quemada porque el humo que esto produce daña el medio ambiente y es tóxico para la salud de los seres humanos. Sugerimos que los desechos sean separados en químicos y naturales puesto que éstos últimos ayudan al abono de la tierra.

SUGERIMOS a niños y adultos iniciar campañas de reforestación y aconsejar a las personas que cortan árboles que por cada árbol que corten siembren cinco o más.

NECESITAMOS que se mejoren las condiciones de los servicios públicos, tales como la luz eléctrica y el agua potable; que todas las personas tengan acceso a una vivienda en buenas condiciones con servicios adecuados; que se construyan más escuelas de servicios básicos, maestros, pupitres y refacción escolar; que se construyan o adoquinen carreteras, no sólo para que la comunicación entre personas sea viable sino para que las personas puedan vender sus productos, necesitamos que cada aldea haya un centro de salud con sus propios servicios médicos y medicinas.

NECESITAMOS que se haga alguna labor donde se vean resultados positivos con los drogadictos y niños de la calle.

QUEREMOS que la gente pobre y los huérfanos puedan tener la oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas.

NECESITAMOS que se mejore el servicio de transporte colectivo, y que no le suban de precio al pasaje.

NECESITAMOS que no le suban de precio a los productos de primera necesidad alimenticia, ni que exporten los mejores alimentos. Se debe evitar la corrupción e impunidad para que los recursos sean distribuidos justamente.

NECESITAMOS que haya empleo para todos los adultos, para que puedan satisfacer las necesidades primordiales de los niños y evitar que haya violencia y robos causados por el desempleo.

SUGERIMOS que se implementen pláticas y seminarios de capacitación a los servidores públicos para que mejoren el desempeño de su trabajo, y que la política y el ejército puedan proteger mejor al país.

SUGERIMOS a los adultos que pongan a estudiar a sus hijos, para que en el futuro se disminuya el analfabetismo.

SUGERIMOS que niños y adultos debemos trabajar juntos para alcanzar lo que deseamos y necesitamos.

NECESITAMOS que en Guatemala se termine la guerra, la violencia, la agresión y la represión, que los soldados y guerrilleros no se sigan peleando. Que se firme paz en Guatemala; los niños la anhelamos. Ya no queremos más muertes inocentes, no más masacres, porque dejan a las familias desintegradas y los que más sufrimos somos los niños y las niñas. Necesitamos vivir en libertad, que no nos cambien nuestra cultura, tradiciones y religión.

SUGERIMOS que entre todos los humanos haya cooperación, colaboración y respeto. Que los civiles y el Ejército puedan llegar a un acuerdo de paz por medio de la comunicación.

SUGERIMOS a niños y adultos que creamos en Jesús, porque con fe y esperanza en El vamos a conseguir la paz.

SUGERIMOS que se respeten los derechos humanos de los niños y adultos, para poder vivir en paz, que exista justicia, que no haya discriminación de razas ni de ricos y pobres. (...)"(8:71-73)

## 2.12 NIÑEZ Y FAMILIA

Tal como lo refiere la Organización de Naciones Unidas, "la familia sigue ofreciendo el marco natural de apoyo emocional, económico y material que es esencial para el crecimiento y desarrollo de sus miembros, especialmente los lactantes y los niños, y la atención a otros de sus integrantes, como los ancianos, los discapacitados y las personas enfermizas" (...)"(6:71).

De acuerdo con las leyes constitutivas de Guatemala, a la familia le corresponde desempeñar las funciones de crianza y socialización de valores, así como atender las necesidades de protección y educación de los menores. Tales funciones debe cumplirlas con el apoyo del Estado, a quien por ley le compete formular las orientaciones políticas generales, diseñar los planes de atención infanto-juvenil, asignar los recursos necesarios y vigilar la calidad de los servicios proporcionados.

En el aspecto legal, el Capítulo Único, artículo 1 de la Constitución Política de Guatemala especifica: "El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia..." El Código civil regula los aspectos relacionados con la familia, y algunas normas están contenidas en el Código Penal y el de Trabajo. Desafortunadamente, el Estado Guatemalteco incumple muchos de estos compromisos como se verá posteriormente.

En la familia guatemalteca se pone de manifiesto la heterogeneidad que caracteriza al país, tanto desde el punto de vista socioeconómico y ocupacional, como desde el punto de vista étnico y de la distribución diferenciada del ingreso. Por lo tanto, a pesar de los rasgos comunes que fundamentan iguales problemas y demandas familiares, existen peculiaridades que son necesarias considerar a efecto de identificar la naturaleza específica de sus necesidades, así como las condiciones en que deben aplicarse las políticas sociales que el Estado debe orientar y desarrollar en beneficio de la familia y de la infancia.

La pobreza influye en la constitución, estructura y funciones de la familia. Hay factores que contribuyen a que la estructura de las relaciones internas en las familias pobres esté expuesta a más tensiones que en otros estratos socioeconómicos. La ausencia, el desempleo del padre de familia, o su migración en busca de trabajo ocasiona que la madre de sus hijos e hijas tengan mayores responsabilidades económicas. En segundo lugar, las uniones consensuales son más comunes entre los pobres. Estas uniones tienen a ser más inestables que las legales y generalmente no suponen un proyecto de familia consolidado. En tercer lugar, la estabilidad de la estructura familiar se ve afectada por los modelos de dominación patriarcal y machistas, agudizados en muchas ocasiones por problemas de alcoholismo.

El alcoholismo es un problema serio para muchas familias guatemaltecas. El alcoholismo, según "(...) un estudio realizado recientemente por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, tiene serias consecuencias económicas para las familias, agudizando el empobrecimiento generando maltrato, violencia intrafamiliar y desintegración familiar. (...)"(16:91).

La capacidad de socialización de las familias también se afecta directa e

indirectamente por su situación social y económica. La escasez de medios, la ineludible concentración en los problemas de subsistencia cotidiana, la falta de una madurez emocional y cognoscitiva de los niños y las niñas guatemaltecos, la capacidad familiar para completar la labor educativa de las escuelas, e incluso para tener a los hijos en el hogar. Como efectos indirectos de esos factores, la inestabilidad de las familias pobres, y en particular la ausencia o el cambio de la figura paterna, limitan aún más su capacidad de socialización.

Finalmente y de forma paradójica, el buen desempeño y la estabilidad son más importantes para las familias pobres que para las no pobres, debido a que el menor acceso a servicios de cuidado de los enfermos y ancianos, de educación y otros, obligan a que la familia y las personas se integren a redes de ayuda mutua basadas en vínculos tales como el parentesco, el origen étnico o la pertenencia a la misma comunidad.

### **2.13 LA FAMILIA EN EL ÁREA RURAL**

Para fines de la década pasada (1989) el número total de familias era equivalente a 1580 miles, de las cuales el 61% habitan en el campo.

La familia rural se desenvuelve en la aldea, el caserío, la finca o la gran empresa agrícola. Los dos primeros constituyen lugares de residencia natural de la familia, en tanto que los otros son espacios a donde el jefe de familia o la familia completa concurren por razones de orden laboral.

La aldea y el caserío constituyen formas de vida comunitaria clásicas, y algunas de éstas cuentan con servicios públicos como educación y salud, aunque muchos de ellos carecen de estos servicios.

La familia rural está naturalmente vinculada a actividades agrícolas

propias de la pequeña unidad de producción familiar y, en el caso de la población indígena, también a actividades de artesanía y pequeño comercio.

Desde antaño el pequeño comercio ha constituido la forma en que se encubre el subempleo de los pequeños productores minifundistas. Características de estas familias son el precario ingreso derivado de sus cosechas y los bajos salarios que les son pagados en las fincas y latifundios. Estas características condicionan altos niveles de pobreza, así como la orientación del tiempo en función de actividades de sobrevivencia. Esto ha implicado en las últimas dos décadas la incorporación masiva de niños, niñas y mujeres en el trabajo productivo agrícola, así como las migraciones de miles de niñas para ocuparse como empleadas domésticas con familias urbanas.

Hasta inicios de la década de los ochenta casi un millón de personas, incluyendo familias completas, se movilizaban en forma temporal del altiplano centro occidental, superpoblado y minifundista, a la costa y bocacosta, en busca de un empleo temporal en las plantaciones de café, caña de azúcar y algodón. Esta representa una de las movilizaciones más numerosas del continente americano.

Esta tendencia se ha reducido por la relativa diversificación de cultivos en el altiplano, "(...) por la saturación de mercados tradicionales, y por el auge que han tomado los movimientos migratorios hacia el sudeste mexicano (Soconusco) y hacia la frontera agrícola en el norte del país, los Estados Unidos y Canadá. Por ello, es importante señalar su impacto en tres sentidos: como forma temporal de desintegración de la unidad familiar, como factor de desarraigo de la familia completa de sus propias comunidades, y como factor de pérdida de identidad cultural (...)"(17.86).

En las condiciones descritas la población infantil es la más perjudicada,

dado que abandona la escuela en su comunidad, y sólo en escasas oportunidades consigue ubicarse en el limitado número de escuelas situadas en las fincas, toda vez que estas escuelas preferentemente atienden las necesidades educativas de los hijos de los trabajadores permanentes (peones). Esto ocurre puesto que, aún cuando la legislación guatemalteca ordena el establecimiento de escuelas en fincas con el propósito de atender a los hijos de los trabajadores agrícolas temporales, son muy escasos los grandes latifundios que cumplen con la dicha disposición legal.

Los servicios que proporcionan las escuelas ubicadas en las fincas son de mala calidad. Casi siempre se trata de escuelas de maestro único, en locales inadecuados habilitados para el efecto y a cargo de maestros poco calificados con una clara orientación memorista y poco práctica de la enseñanza. Estos elementos determinan la infuncionalidad de la escuela, su pérdida de legitimidad entre las comunidades, y pronta deserción de los niños al vincularse a las actividades productivas.

Por otra parte, los niños también sufren al no tener acceso a servicios de salud de forma regular, no gozar de condiciones sanitarias e higiénicas estables, ni gozar de una red de relaciones sociales comunitarias integradas y constantes.

## **2.14 LA FAMILIA EN EL ÁREA URBANA**

Otro importante segmento de población lo constituye el ubicado en el sector urbano, el cual comprende villas y ciudades pequeñas, medianas y grandes. Se trata de familias vinculadas a diversas actividades ocupacionales: talleres artesanales familiares pequeños y medianos, pequeño y gran comercio, industria, empleados en los sectores administrativos privados y públicos, así como medianos y grandes empresarios.

Dichas unidades "(...) familiares habitan colonias residenciales, antiguos barrios deteriorados por la escasez de servicios, y sobre todo grandes espacios denominados "áreas precarias urbanas". Sin embargo, los asentamientos urbano-marginales no son exclusivos de la ciudad capital, y se han desarrollado áreas precarias urbanas en las principales ciudades del país desde la década pasada, como consecuencia de la ausencia de políticas de vivienda popular, de la pobreza en que se desenvuelve la unidad familiar, de la movilidad generada por las condiciones de subempleo y de empleo itinerante, así como del clima de violencia que vivió el país en los 80. (...)”(17:87).

La población urbana ha crecido exorbitadamente a lo largo de los últimos cuarenta años, atraída por el proceso de industrialización impulsado en los años 60 y la concentración de servicios en la ciudad de Guatemala y, por el otro, por el proceso de expulsión de grandes grupos de población rural, derivado de la rigidez de una estructura agraria concentradora. A esto se sumó en los años 70 la movilización masiva de población del campo a la ciudad capital con ocasión del terremoto de 1976. En la década de los 80, a lo anterior se unió una movilización considerable de población desplazada de las zonas de conflicto armado.

El crecimiento de la población urbana ha sido veloz y desordenado, en sentido contrario al crecimiento de las economías urbanas y a la capacidad de oferta de servicios sociales básicos tales como educación, salud, vivienda, drenajes, agua potable y electricidad.

En la ciudad de Guatemala y en su área de influencia inmediata habitan un total de 975,000 pobres urbanos (de un total de un millón y medio de habitantes), de los cuales aproximadamente el 40% son niños, niñas y adolescentes menores de 15 años.

Se considera que un total de 702,100 personas habitan en áreas



precarias de la ciudad capital de Guatemala. De éstas, 178,100 habitan en asentamientos considerados de alta precariedad, 181,900 personas en asentamientos de precariedad intermedia, y 342,100 en asentamientos de menor precariedad. Las áreas precarias incluyen tanto los barrios empobrecidos en donde todavía prevalecen algunos patrones de vida comunitaria, como los denominados "asentamientos humanos", de manera que un buen porcentaje de las familias urbanas son unidades domésticas urbano marginales, en donde la precariedad de servicios, el hacinamiento, la baja calidad de los materiales de vivienda y el escaso espacio para el desenvolvimiento de la vida cotidiana atentan en contra del normal desarrollo psicosocial de la población.

Los asentamientos precarios son deficitarios de servicios públicos tales como agua potable, "(...) drenajes, iluminación en las calles y en la vivienda, vialidad peatonal y vehicular, transporte y servicios de comunicación. Además, con frecuencia carecen de equipamiento comunitario como centros de salud, escuelas, parques, salones comunales y otros. Las viviendas son construidas con materiales poco duraderos, generalmente ubicadas en barrancos, terrenos susceptibles a hundimientos y deslaves, o bien alledaños a corrientes de aguas negras, basureros y otros focos de contaminación. (...)"(18:46).

Tanto en el campo como en las áreas urbano-marginales, y como consecuencia de la ausencia de políticas estatales favorables a la vivienda familiar, tienen relativa importancia las unidades domésticas multifamiliares. Asimismo, cobran importancia las familias en las que predominan los criterios de solidaridad sobre los de filiación. Se trata, en muchos de estos casos, de menores que fueron víctimas de la violencia y que por orfandad han sido naturalmente incorporados a unidades domésticas de familiares cercanos.

En las áreas urbano-marginales "(...) y en menor medida entre los

sectores medios populares, predominan las unidades domésticas en que la mujer es jefa de familia, lo que conlleva situaciones desfavorables para el desarrollo psicosocial de niños, niñas y adolescentes que necesitan de marcos de referencia de una familia integrada. La creciente inestabilidad de las familias ocasionadas por la separación de los cónyuges tiene un alto costo emocional para los hijos, quienes se sienten en muchas ocasiones abandonados por sus padres, o culpables de la separación. (...)”(18:47).

La situación de la vivienda en términos sanitarios es inadecuada. Para 1990, sólo el 50% de las viviendas contaban con energía eléctrica. El grado de hacinamiento (personas/dormitorio) y promiscuidad alcanzaban respectivamente 81% y 87%. Esto se agrava al considerar a las familias pobres, en donde los índices de hacinamiento y promiscuidad alcanzan 84% y 88%, respectivamente.

## **2.15 LÓGICA DE SUBSISTENCIA FAMILIAR**

La encuesta en hogares realizados en Guatemala en septiembre de 1990 permitió estimar la situación socioeconómica de 1.6 millones de familias, con base en su declaración de ingresos la pobreza en Guatemala afecta a más de dos tercios de los hogares. (76.3%) y más de la mitad (54%). Se ubican debajo de la línea de indigencia.

Entre las estrategias de sobrevivencia de esta población pobre y de la población empobrecida con la crisis económica de los 80, diversos estudios han encontrado que ha crecido el número de miembros trabajadores de familia, sin importar sexo ni edad, más mujeres son jefas de familia y, en el peor de los casos, los niños se ven expulsados o separados de sus hogares, emprendiendo un proceso de callejización muchas veces irreversible.

En el ámbito urbano "(...) existen marcadas diferencias según el nivel de ingreso familiar. Así, en aquellas familias consideradas como no pobres, se observa que el niño, niña y adolescentes intervienen en actividades de educación, cultura y deporte. Esta situación va desapareciendo conforme se descende a niveles inferiores de ingreso, hasta llegar a los residentes de los asentamientos marginales, en los cuales casi la totalidad de miembros desempeñan una labor generadora de ingresos para el hogar, dentro del sector informal de la economía. La incidencia de pobreza es mayor aún en las 350,000 familias que tienen hijos trabajadores. El 89% de estas familias son pobres, el 67% están en la indigencia y sólo el 11% superan la pobreza (...)"(18:49).

Además, en términos de ocupación económica, la población de las áreas marginales urbanas se caracteriza por estar mayoritariamente subempleada en la denominada "economía informal" o "subterránea", con bajos niveles de ingreso y sin garantías laborales ni de seguridad social.

Diversos estudios han mostrado que, en la medida en la que se reducen los ingresos de las familias urbano-marginales, los principales gastos son destinados al alimento y al transporte. "(...) Al verse reducida la capacidad adquisitiva, empiezan a sacrificarse satisfactores como la vivienda, el vestido y la educación. Posteriormente se sacrifican otros satisfactores como la alimentación, con el consecuente deterioro del estado nutricional y de la salud de la familia (...)"(18:61).

Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, el costo de la canasta básica hacia mayo de 1993 alcanzaba los Q.899.13 mensuales para una familia de cinco miembros del área urbana, por lo que no es accesible a la mayoría de asalariados guatemaltecos, cuyo salario mínimo es alrededor de Q.420.00.

Muchas de las familias que viven en el área rural de Guatemala, y también en las áreas marginales de la ciudad, tienden a considerar su situación de precariedad y miseria como una situación normal. De esa manera las demandas en cuanto a sus derechos económicos, sociales y políticos tienden a quedar sumidos ante la ignorancia que la población tiene su derecho a exigir una mayor intervención gubernamental en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

El debilitamiento de la unidad familiar y el incumplimiento de las obligaciones de los padres, especialmente del hombre, se ven agravados por una variedad de factores.

Entre estos se incluyen “(...)

- La agudización de la pobreza y la ampliación de la pobreza extrema;
- Las precariedades ocupacionales en que se desenvuelve la población predominantemente masculina;
- El bajo nivel de calificación de la mujer para incorporarse al mercado laboral, que la hace más vulnerable en las relaciones de pareja; y
- Las consecuencias de la violencia que vivió el país, y la reproducción de modelos autoritarios de naturaleza machista. (...)”(18:63).

## **2.16 FAMILIA MAYA**

La familia maya se concibe como la unidad de la comunidad o pueblo donde se encuentra establecida, y es extensa, por el papel que desempeñan cada uno de los elementos que la conforman, desde los abuelos maternos y

paternos, la madre y el padre, los tíos maternos y paternos, los hijos y las hijas, incorporando incluso a los primos y sobrinos como parte de la familia.

Uno de los aspectos centrales de la familia maya lo constituye la religiosidad. La religión maya es considerada como alimento necesario en la vida espiritual de la población. "Esta brinda las piezas y el orden de la vida comunitaria; los elementos y sus significados... La religión maya es fuente de conocimientos y sabiduría".

El hombre y la mujer maya comprenden y aceptan su limitación como seres creados en un íntima interrelación con la naturaleza. El sentido comunitario está fuertemente arraigado dentro de la cultura maya. Hay una relación simbiótica entre el ser maya y sus semejantes. Lo que le acontece a algún miembro de la comunidad tiene relación con otros. "El prójimo para la cultura maya no es aquella persona que está cerca, que está próxima, sino es fundamentalmente el complemento de aquel".

A la vez, y de forma paradójica, en muchas regiones del país prevalece un marcado localismo. Cada poblado se siente diferente de otros, a pesar de que las personas de esas otras comunidades hablen el mismo idioma y tengan una similar historia cultural.

El ser niño o niña dentro de la cosmovisión maya es ser miembro integrante de una comunidad. Los niños no son entes aislados, sino parte fundamental de una visión del mundo y la sociedad. A partir de esta visión puede explicarse que la inmensa mayoría de los 200,000 niños que quedaron huérfanos producto del conflicto armado en la década de los 80 no se hayan convertido en niños "de la calle", o abarrotado los orfanatorios. Fueron las mismas familias de las comunidades mayas las que cobijaron en una estructura de familia ampliada. El sentido de familia y comunidad tiene una

raigambre ancestral en la vida de las poblaciones mayas.

Los hijos son considerados como la prolongación de los padres, de las madres; los hijos más pequeños (Y) los nietos son también como los dedos de los pies y de las manos, son parte del cuerpo "(...) entero que es la familia, la comunidad. Los ancianos, por su parte, son considerados como la máxima autoridad" y constituyen la memoria y sabiduría de la comunidad. (...) "(14:37).

En la cultura maya, la educación no llega nunca a un final. El respeto a los padres y a los abuelos, el respeto por los ancianos es fuente continua de aprendizaje y sabiduría tradicional.

Las ceremonias son parte importante de la cultura maya, "fiesta y alegría, (...), un momento comunitario donde se reafirma la identidad, donde se consolida una fuerza común que agrupa, que organiza, es donde los niños y los jóvenes de la comunidad fortalecen su educación y viven lo que les es propio".

En el caso de las familias mayas que han perdido al padre, el primer hijo asume dicha función. De igual manera la primera hija asume la función de la madre en el hogar.

En contraste con la riqueza "(...) sobre la unidad cultural descrita, en la práctica las familias mayas han vivido bajo un sometimiento económico, militar, religioso, social, educativo y político. La marginación de los servicios vitales, la violencia institucionalizada y sistematizada aún son palpables. Persiste la limitación o negación de los derechos inherentes a su persona, la influencia de organizaciones de "desarrollo" incongruentes con la cultura de la población, y la manipulación de la convivencia social por sectores de poder. (...) "(14:39).

## 2.17 SALUD Y NUTRICIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En referencia de la problemática de la salud a la estructura social es innegable, toda vez que casi no existe otro indicador que refleje tan sistemáticamente el nivel de desarrollo alcanzado por una sociedad, como el estado de salud. Se hace evidente que el problema de la salud, en este caso de la niñez guatemalteca, debe necesariamente ser comprendido en el seno mismo de la estructura social.

La salud de los guatemaltecos está demás vinculada a condiciones higiénicas inadecuadas, mala nutrición, bajo nivel educativo y, sobre todo, a un limitado acceso a los servicios de salud.

El modelo de atención "(...) en salud en Guatemala es, en términos generales, de tipo biologista y clínico/curativo. A ello debe sumársele una falta de capacidad gerencial en las instancias decisorias institucionales, lo que conduce a programas o proyectos de salud preponderante curativos y desvinculados de la realidad social de la mayoría de los guatemaltecos. De igual manera se observa la cosificación de los sujetos, ubicándolos como "pacientes" menospreciando, la participación". (...) (22.39).

Hay diversos factores que contribuyen al constante empeoramiento de las condiciones de salud de los guatemaltecos, entre los que se enumeran los siguientes: La prevalencia de programas curativos y no preventivos, las largas distancias que hay que cubrir entre el lugar de residencia y el sitio en donde están ubicados los servicios de salud, las desigualdades en la distribución geográfica (ciudad-rural) de los servicios de salud, así como la concentración presupuestaria y de los servicios de mayor nivel de atención en la capital.

Por otra parte, hay un "(...) alto índice de ineficiencia e ineficacia en las

acciones del sector salud, tipificadas muchas veces por la inadecuada utilización de los servicios, sobrecarga en el nivel terciario (hospitalario) con casos que podrían ser manejados en niveles de menor complejidad institucional, alta concentración presupuestaria en aspectos curativos más que preventivos, y alto gasto en funcionamiento más que en inversión (...)"(17:39).

La baja cobertura en los servicios de salud está fuertemente influenciada por reducidas asignaciones presupuestarias y por la escasa capacidad de ejecución que tiene el gobierno. Además, los servicios de salud existentes en el país padecen de un alto nivel de centralización a nivel metropolitano.

De los 9,000 médicos colegiados que existen en el país, el 80.3% de los mismos se encuentran en la región "(...) metropolitana, en donde para 1988 se estableció una relación de 27.5 médicos por cada 10,000 habitantes; en el otro extremo se situaron la región II (Norte: Baja y Alta Verapaz) y la región IV (Sur-occidente: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos), con índices de 1.1 y 2.7 médicos por 10,000 habitantes. En el caso de las enfermeras graduadas la situación es la siguiente: en la región metropolitana se concentró un 56% del personal, o sea que se dispuso de 4.9 enfermeras por cada 10,000 habitantes. (...)"(21.45).

De los 35 centros hospitalarios (departamentales, regionales, de especialidad y de alta referencia), se estima que sus instalaciones están deterioradas en un 70% debiéndose mencionar que muchos de ellos ya llegaron al final de su vida útil. Los equipos básicos como calderas, lavanderías, plantas eléctricas, ascensores y otros, están deteriorados en un 45% y los equipos de apoyo técnico como radiología, laboratorio, bancos de sangre, de esterilización, de apoyo médico y otros están en malas condiciones en un 60%.



La falta de mantenimiento y el deterioro que ha tenido el equipo del Ministerio, tanto a nivel hospitalario como en los centros y puestos de salud es evidenciable, ya que no ha habido una política destinada a garantizar que el equipo reciba mantenimiento y sustitución periódica. De esta manera, los costos de tener mobiliario y equipo en tan malas condiciones son muy altos, y han llevado, en distintos momentos en los últimos cinco años, a la paralización de los servicios de los dos mayores hospitales con los que cuenta el país.

## **2.18 CONDICIONES DE SALUD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

### **Atención Prenatal.**

Durante 1990 se registraron en el país 335,825 nacimientos, de los que únicamente un 40% recibió atención prenatal. El 60% de los partos fue atendido por comadrona, el 26% por médicos y 4% por enfermeras. Sólo el 28% de los nacimientos ocurre en el hospital, el 77% en el domicilio.

En Guatemala, un significativo porcentaje de niños es procreado por mujeres menores de 18 años. Se estima que alrededor del 16% de los niños que nacen en el país son hijos de mujeres menores de 20 años.

Según la Encuesta Nacional Materno Infantil de 1987, sólo el 14% de los nacimientos ocurridos en el país en los últimos cinco años se dio en madres que habían recibido dos dosis de toxoide tetánico, lo que para 1991 no había tenido ninguna variación significativa.

### **Nutrición.**

En 1990, de cada 100 nacimientos, 14 niños presentaban bajo peso al nacer, mientras que 35 de cada "(...) 100 niños menores de 5 años padecían de desnutrición aguda. Esta cifra se eleva a un 72% en las áreas rurales y marginales en Guatemala (...)"(21.47).

Los problemas nutricionales de mayor envergadura (...)”(1994) son la baja ingesta protéico-calórica, deficiencia de vitamina A, y deficiencias de yodo y de hierro entre los niños.

Los escolares guatemaltecos “(...) presentan un porcentaje considerable de bocio debido a la falta de yodo, 28 de cada 100 adolescentes escolares tienen este problema. Además, un 10% de los niños tiene todavía deficiencia de vitamina A con los resultados que conlleva: xeroftalmía, ceguera y problemas dermatológicos, entre otros.

En la actualidad, el hambre y la desnutrición no sólo golpean a niños pre-escolares, sino también a adolescentes, adultos y ancianos, quienes ya no pueden alimentarse ni con el mínimo de calorías y proteínas. En respuesta a la caída de los ingresos reales las familias pobres guatemaltecas alteraron su patrón de consumo, canalizando sus gastos en dirección a la compra de productos más baratos. Actualmente las familias consumen menos leche, huevos y fruta fresca, han cambiado a pastas, papas y maíz. En consecuencia, la desnutrición infantil afecta al 85% de los niños menores de cinco años de edad (...)”(21.48).

#### Inmunizaciones.

A partir de 1998 comenzaron a subir las coberturas de inmunización en menores de un año. Esto es importante porque “(...) el país se acerca al nivel epidemiológico o preventivo antiepidémico. Para el año 1993 se logró la vacunación de 1,117,753 niños con la vacuna triple, 1,197,574 niños con vacunas antipolio; 1,224,180 niños con vacunas antisarampión. Para 1992 únicamente se registraron 93 casos leves de sarampión y ninguno de polio. Ello significa que Guatemala prácticamente ha erradicado la poliomiélitis. (...)”(21:38).

## Morbilidad y Mortalidad Infantil en Guatemala.

A pesar de que los indicadores sobre mortalidad infantil se han ido reduciendo en los últimos años en Guatemala, aún se consideran altos en relación a los observados en otros países de América Latina. Para 1994 la tasa de mortalidad infantil fue de alrededor de 55 por mil nacidos vivos. En otras palabras, 55 niños de cada 1,000 que nacen vivos morían antes de cumplir un año de edad. Dicha tasa de mortalidad se incrementa a 76.2 por mil nacidos vivos si se refiere a los grupos mayenses.

La mortalidad es más alta en el medio rural que en el urbano. Hay una relación inversa entre el grado de instrucción de la madre y la ocurrencia de muertes infantiles: a menor instrucción, mayor número de muertes, y a mayor educación materna, menor número de defunciones infantiles.

Para 1994, según el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la mortalidad de la población se debe en más del 64% a enfermedades infecciosas, nutricionales y perinatales. Las principales causas de mortalidad infantil son enfermedades diarreicas (30%), infecciones respiratorias agudas (23%), enfermedades perinatales (20%) y desnutrición (4%). Es decir, casi el 80% de las muertes de los niños y niñas guatemaltecos son prevenibles.

Debe señalarse que los índices promedio ocultan diferencias importantes por condición de pobreza, "(...) por lugar de residencia (rural o urbana) y, en particular por grupo étnico. Por ejemplo, para 1990 el Instituto Nacional de Estadística reportó una tasa de mortalidad infantil en el departamento de Guatemala de 42.49 por mil nacidos vivos, mientras que la de Totonicapán fue de 67.09 por mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna en Izabal fue de 6.60 por diez mil nacidos vivos y la de Sololá fue de 21.1 por mil nacidos vivos. (...)"(21.46).

Guatemala ofrece además condiciones favorables para la "(...) transmisión de enfermedades por vectores. La malaria tiene una extensión del 74% del territorio nacional, y junto con fiebre amarilla, el dengue y la oncocercosis, constituyen causas importantes de morbilidad en Guatemala. (...)"(21:46).

Los desechos sólidos constituyen un serio problema, particularmente a nivel urbano, en donde se estima que sólo el 70% de los desechos generados es recolectado, y apenas el 20% es transportado a los rellenos sanitarios.

## **2.19 POLÍTICAS DE SALUD Y AJUSTE ESTRUCTURAL EN GUATEMALA**

Es con los gobiernos de los Presidentes Vinicio Cerezo (1985-1990), Serrano Elías (1991-1993) y De León Carpio (1993-1995) que las políticas de corte neoliberal toman finalmente cuerpo en el contexto de la política gubernamental en salud. Los objetivos de dicha política radican en ampliar el mercado en el cuidado a la salud, generando las condiciones necesarias para la privatización de los servicios, así como la dotación de servicios mínimos baratos para la población pobre. La estrategia neoliberal del gasto de salud consiste aparentemente en una reorientación a la medicina preventiva, desfinanciando la curativa, y la focalización en los estratos pobres.

Esta nueva estrategia del gasto en salud favorece la mercantilización de los servicios y tiende a desarticular el Estado como un espacio donde se redistribuye el ingreso. Esta lógica de mercado sustituye el concepto del derecho a la salud, justificando una menor intervención del Estado en procurar la prestación de dichos servicios a la población.

En materia financiera, importantes indicadores apuntan al deterioro del sector salud. Entre ellos, la asignación presupuestaria destinada a la salud, la cual en su relación con el PIB, se contrajo de 1.9 a 1.6 entre 1980 y 1988.

Desde el punto de vista del presupuesto sectorial por habitante, la asignación de Q.8.65 percapita en salud en 1980, disminuyó a Q.5.80 en 1988. "El presupuesto asignado a la inversión representó en 1980 el 46%, mientras que en 1988 llegó al 34% del total del presupuesto para el sector. En 1990 dicha tendencia continuó acentuándose aún más, hasta llegar al 6.3% (...)"(20:17).

Adicionalmente, el gasto "(...)" en salud tiende a privilegiar el esquema curativo, aunque en los últimos años dicho gasto ha ido orientándose a medidas preventivas en desmedro del gasto hospitalario. Ello significa que, pese a la reducción del financiamiento de los hospitales, estos no sean los que más recursos consumen. Hasta la fecha la mayor parte del presupuesto del sector público se otorga a la región metropolitana donde se encuentran los principales hospitales. Para el decenio de 1981-1990 existe un consenso casi general entre los técnicos de salud que la utilización del gasto conservó estas proporciones: 75% para la atención hospitalaria y 25% para los servicios preventivos de seguimiento y control de la salud, proyección a la comunidad y preservación del medio (...)"(22:84).

Esta situación ha ido variando paulatinamente en los últimos tres años. Los aumentos porcentuales a la atención preventiva, aunque indican una mayor preocupación por este tipo de gastos, ha significado en términos reales un abandono de los hospitales generales y especializados. Ello conlleva la limitación de la posibilidad para la población pobre de contar con servicios de tercer nivel en calidad y cantidad adecuados a sus necesidades.

Por otra parte, la tendencia al abandono de los hospitales expresa la existencia de una política neoliberal de privatización que persigue que dichos centros pierdan legitimidad ante la población, la cual se queja muy frecuentemente de la deficiente atención y de la falta de recurso en dichos centros. Adicionalmente, la población debe financiar de alguna forma dichos

servicios a través del pago de aranceles por el servicio recibido. Estos factores persiguen además trasladar la demanda hacia el sector privado de salud.

Los programas de ajuste estructural aplicados en el país han conllevado un fuerte recorte en la prestación de servicios sociales. El apareamiento de epidemias como el cólera son únicamente una muestra de gravedad de la situación: solamente en los últimos cuatro años han enfermado de cólera en el país casi 70,000 personas, 1,000 de los cuales fallecieron. Sólo el 50% de la población guatemalteca cuenta con agua entubada, y un 34% con servicios de alcantarillado y letrinas.

UNICEF hace mención de lo grave que resulta para el país las miles de horas de trabajo productivo perdidas debido al tiempo que deben dedicare las familias, particularmente las mujeres, niños y niñas, el acarreo de agua. Según el Ministro de Salud Pública alrededor de 65 corporaciones municipales (20% del total del país) ni cloran el agua, por lo que la expansión de la epidemia de cólera puede tener efectos adversos en la salud de la población.

El Derecho a la salud, a la que todos los guatemaltecos deberían tener acceso, muchas veces es vedado ante la falta de recursos humanos y de infraestructura en el sector público en salud.

Uno de los problemas más serios dentro de las estructuras de salud del país lo constituye la falta de o inadecuada vigilancia epidemiológica. El subregistro de casos y la falta de diagnósticos hacen sumamente difícil el manejo estadístico adecuado para la política de salud en el país.

Se da dentro de las estructuras oficiales un grave vacío en el manejo de información estadística. En la Dirección General de Servicios de Salud, por ejemplo, no existen estadísticas adecuadas que demuestren el comportamiento global de las enfermedades de transmisión sexual del país.

## 2.20 EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y CULTURA

### LA EDUCACIÓN EN GUATEMALA

El sistema educativo formal "(...) en Guatemala ha sido, durante siglos, excluyente para las grandes mayorías, especialmente para la población indígena. Según el ex ministro de educación, Alfredo Tay "Tanto las políticas étnicas como las políticas sociales del Estado desfavorecen a los miembros del pueblo maya, pues las primeras los condenan progresivamente a la extinción cultural (...)"(19:76), y las segundas a la marginación social".

La educación, como parte del aparato ideológico del Estado, juega un papel central para contener, captar, desviar, desvirtuar y desarticular fuerzas sociales concretas con proyectos de nación divergentes. El sistema educativo se caracteriza por implementar métodos pedagógicos importados "proclives al mantenimiento de orden económico-social existente".

De acuerdo con el Anuario Regional Estadístico del Ministerio de Educación de 1993, el sistema educativo nacional está diseñado y desarrollado en el marco conceptual de la tradición colonial, influenciado durante más de treinta años por corrientes de innovación latinoamericanas y europeas que no alcanzaron a modificarlo significativamente". Sus características más sobresalientes son: "La centralización administrativa, la verticalidad en la toma de decisiones, la falta de información, la carencia de planes concretos y realistas de desarrollo, la ausencia de evaluación institucional, la concentración de servicios y recursos en ciertas áreas y grupos humanos, un modelo educativo presencial y escolarizante, rigidez en el calendario, en el horario y la evaluación escolar, escasa cobertura, altos índices y deserción, prolongada escolaridad por cohorte, entre otras, que caracterizan al sistema como ineficiente". (...)"(18:78).

Las deficiencias de este sistema educativo, métodos ortodoxos, contenidos curriculares caducos y desfasados, concentración urbana de los servicios educativos, y baja cobertura, entre otras son parte de un mecanismo de dominio y control de la sociedad que, además, acentúa y reproduce las desigualdades sociales. Puede entenderse al sistema educativo como una de las palancas de la estructura de poder que proyecta sus estrategias en la sociedad y en la población desde la infancia. Otro de los problemas medulares del sistema educativo nacional es que no tiene la capacidad de retención y promoción de los educandos inscritos. Aparte de que los métodos de enseñanza son desmotivadores por memorísticos, represivos y sexistas, también hay factores de orden socioeconómico que inciden en grado de deserción, ausentismo y repitencia escolar.

Se debe ver en la rigidez del sistema educativo y en su carácter excluyente algunas de las causas de su problemática. No es casual que las vacaciones de octubre a enero coincidan con los meses de cosecha de café pero no necesariamente con otras actividades agrícolas. La población rural emigra constantemente en las épocas de cosecha de café, algodón y caña, migración estacional que involucraba a aproximadamente el 10% de la población total en 1980.

Los niños y adolescentes no gozan de un servicio educativo que dé seguimiento a la enseñanza iniciada en sus lugares de origen. Este es uno de los factores que retardan la escolaridad y una de las causas de la sobreedad que es superior en las zonas rurales. Si el sistema educativo margina y desmotiva incluso a la población con posibilidades de acceso, es mucho más inaccesible para los niños trabajadores. Los problemas económicos familiares, muchas veces resultos a través del trabajo infantil, son también otro factor que obliga a la deserción escolar. Otro factor expulsivo lo constituye el creciente costo de la educación y de los materiales educativos, así como el de la canasta básica familiar.



No hay que dejar de lado también algunos factores culturales familiares, que conciben a la educación como una pérdida de tiempo, lo que la limita a un cierto nivel (por ejemplo que los niños sólo estudien primaria (o que la restringe para uno u otro sexo). Actitudes de este tipo son frecuentes, especialmente en las áreas rurales, aunque también suelen verse en familias urbanas, sobre todo en cuanto a la idea de que es preferible que la niña "aprenda a ser mujercita", realizando las labores del hogar e imitando a la madre.

#### Características del Sistema Educativo en Guatemala.

1. La cobertura educativa no responde a la demanda real en todos los niveles educativos. Los desequilibrios son más notorios comparando los centros urbanos frente a las áreas rurales, entre la situación de las niñas frente a la del niño, entre las regiones de predominancia indígena frente a las regiones predominantemente ladinas, y entre los distintos niveles educativos.
2. La atención educativa está por debajo de las necesidades de la población. Esto se observa principalmente a través de las altas tasas de deserción, del ausentismo y la repitencia; la carencia de material didáctico actualizado; la inadecuada formación de los maestros; las carencias de infraestructura educativa, principalmente en las zonas rurales donde es típica la escuela monodocente, y con la presencia de maestros de habla hispana en escuelas con niños mayoritariamente mayahablantes.
3. La Dirección General de Educación Bilingüe, DIGEBI, tiene dificultades, sobre todo financieras, para su conformación y ampliación. Hasta 1994 contaba con 400 escuelas denominadas "completas" porque cubren

desde la preprimaria hasta el cuarto año de primaria. Otras 400 son incompletas", pues imparten sólo preprimaria en educación bilingüe, después de la cual la enseñanza es exclusivamente en español. En otras palabras, la oferta educativa de educación bilingüe contrasta con la demanda potencial, dejando un gran vacío por cubrir.

4. Como consecuencia de los aspectos anteriores, los niveles de analfabetismo son muy elevados, especialmente en las áreas rurales, mayoritariamente entre la población mayahablante y, sobre todo, entre las mujeres.

#### Educación Preprimaria

Para 1993 se estimaban en 621,000 los "(...) niños y niñas comprendidos entre 5 y 6 años de edad en todo el país. Este universo sería entonces la demanda potencial para la educación preprimaria. De este grupo, solamente 114,000 (18.4%) fueron inscritos en dicho nivel, mientras que otros 80,000 niños (12.9%) inscritos superaban dichas edades, lo que evidencia un alto grado de sobreedad. Es decir, casi medio millón de niños y niñas (427,000) de 5 y 6 años quedaron fuera del sistema educativo.(...)"(24:92).

De los 194,000 educandos en el nivel preprimario, solamente 72,000 (37.1%) participaban en programas de educación bilingüe, 88% concentrados en el área rural, principalmente en las regiones suroccidente (37%), noroccidente (32%) y norte (19%). Es decir, aproximadamente 6 de cada 10 niños indígenas estaban excluidos de este nivel.

El sistema educativo expresa "(...) a nivel de regiones un gran desequilibrio, tanto en éste como en los demás niveles. El nivel de preprimaria párvulos, dirigido a la población de habla hispana, tiene concentrado el 54% de sus servicios en la capital de la República, siendo los departamentos con

mayor cobertura los de Guatemala (59%) y Sololá (57%). La menor cobertura se encuentra en Jutiapa (10%), Jalapa (11%) y Santa Rosa (12%. (...)"(24:92)

El 55% de los establecimientos de preprimaria párvulos son privados, estando 6 de cada 10 ubicados en la región metropolitana, casi el 90% de los establecimientos de preprimaria bilingüe dependen del sector oficial. El 55% de los inscritos son varones.

### Educación Primaria

La educación escolar del nivel de primaria tiene objetivos de orden formativo para implementar la educación familiar. Entre el primero y tercer grado, la primaria está orientada primordialmente al desarrollo de capacidades básicas en el niño tales como leer y contar, y a adquirir un conocimiento básico de la historia. Entre el cuarto y sexto grados la educación no es de carácter instruccional sino informativo. Es un momento en el que el niño y niña memorizan información.

Los anuarios estadísticos del Ministerio de Educación de 1992 a 1993 han dejado un gran vacío de información en el rubro de la educación bilingüe primaria. No hay datos exactos sobre la cobertura actual en los cuatro años de las llamadas "escuelas extensivas", en varias zonas con predominancia K'iché, Kaqchikel y Q'eqchí, que componen aproximadamente el 80% de la población mayahablante.

A grosso modo, de acuerdo con información recopilada en la Sección de Evaluación e Investigación de PRONEBI, se sabe que los alumnos en primaria bilingüe constituyen la mitad del total cubierto por el programa nacional, concentrados en un 40% en el primer grado.

La demanda potencial "(...)" de educación primaria para 1993 era de 1,666,000 niños, considerando al grupo de edad de 7 a 12 años en todo el país. De este total sólo 1,157,000 (70%), fueron cubiertos por el sistema educativo, por lo que más de medio millón de niños de ese grupo de edad no son cubiertos por el sistema educativo. Por otra parte la tasa de sobreedad era de aproximadamente 30.5% para ese año. Es decir, 3 de cada 10 niños tenían una edad por encima de la recomendada para el grado en que se encontraba, lo que significa un déficit real por edad por debajo del 70%. (...)"(24:96).

La participación de las mujeres en este nivel "(...)" es menor en relación a la participación de los hombres (54%). Esta situación se agrava paulatinamente, en la medida en que se progresa en los grados de primaria. Por ejemplo, la participación de las niñas de sexto grado del área rural es de sólo 41%. (...)"(24:96).

El 83.3% de los establecimiento educativos del nivel primario pertenecen al sector oficial y el 16.7% restante al sector privado. De la población inscrita en el sector oficial, un 65% pertenecen al área rural.

Un rasgo muy marcado dentro de este nivel educativo es que hay una relación inversa entre el grado de "(...)" escolaridad y la población inscrita, es decir, aquella está concentrada en los primeros años y tiende a disminuir en los años posteriores. De cada 100 niños inscritos en el primer grado en el país tan sólo 25 llegan al sexto grado, reflejando el alto grado de deserción. Este problema es más acentuado en las regiones Norte (las Verapaces) y Noroccidente (Huehuetenango y El Quiché), en donde solamente el 14% y 15% de los inscritos en primer grado llegan a sexto grado de primaria, respectivamente. (...)"(24:98).

"Para 1003, desertó el 8.4% del total de niños inscritos a nivel nacional. Esta situación es más acentuada en el área rural (10.8%) que en la urbana (4.9%) mayor en el sector oficial (9.2%) que en el privado (4.3%) y mayor en hombres (8.6%) que en mujeres (8.0%). La deserción es mayor en Alta Verapaz (13.5%) y en El Quiché (12.6%), en contraste con el (3.9%) de la capital.

Otro problema sumamente grave es el alto índice de repitencia: 19% en el área urbana y 21% en el área rural, con un porcentaje similar entre hombres y mujeres a nivel nacional. Los porcentajes de no-promoción nuevamente son más altos en Alta Verapaz (23.1%) y El Quiché (22.7%). En el otro extremo se encuentra la ciudad capital con un 10% de no-promoción. El problema de repitencia es más acentuado en los establecimientos oficiales (19%) que en los privados (12%). (...)”(24:98).

## NIVEL MEDIO

### Ciclo Básico.

Durante 1993, la población inscrita en el nivel medio de la educación apenas comprendió 11% del total inscrito en el sistema nacional. La demanda potencial de este nivel educativo es de poco más de 727,000 jóvenes entre los 13 y 15 años. De ellos, sólo 141,000 (19.4%) se inscribieron en 1993, lo que deja a 586,000 adolescentes (80.6%) sin cobertura del sistema. El problema de sobreedad afectó a 79,614 adolescentes, más de la mitad del total de inscritos.

En términos regionales, se encuentra un fuerte desbalance entre la cobertura en las zonas rurales y las urbanas: 90% de los estudiantes del ciclo básico pertenecen a la región metropolitana y sólo uno de cada diez educandos de este nivel pertenece a las zonas rurales. De manera que,

agrava la situación de deserción y repitencia de los alumnos, y el ausentismo de los maestros en el área rural, el sistema educativo concentra sus esfuerzos en el nivel primario.

En el nivel medio se observa el mismo desbalance que en los niveles preprimario en cuanto al sexo: 55% son hombres y 45% son mujeres. En el área rural el porcentaje de mujeres disminuye a 41%.

En relación a la deserción por departamento, las tasas más altas corresponden a El Petén (12%), Alta Verapaz (13.5%) y El Quiché (12.6%). Los mayores índices de no-promoción corresponden a los departamentos de El Quiché (22.7%) y Alta Verapaz (23.1%). Los mayores índices de promoción, por sexo, se dan en las mujeres: 45.5% frente a 42.3% para el sector oficial, y 54.9% (...) (24:99) frente a 49.1% para el sector privado.

El déficit del servicio educativo es considerable si se toma en cuenta que, de los 1,690 establecimientos de nivel medio existentes en todo el país, solamente 220 (13%) pertenece al sector oficial y los restantes 1,407 establecimientos (87.0%) pertenecen al sector privado. De estos últimos, el 94% están en áreas urbanas y más de la mitad de ellos (602 establecimientos) en la región metropolitana.

#### CICLO DIVERSIFICADO

En el ciclo diversificado, "(...) los inscritos representan solamente el 5% el total de inscritos en el sistema educativo nacional. La estimación de población demandante potencial, de jóvenes entre 16 y 19 años, era de 858,000. Poco más de 85,000 (10%) estaban inscritos. Es decir, que aproximadamente 773,000 jóvenes (90%) no tienen acceso a este nivel educativo. Unos 28,000 jóvenes (33% de los inscritos) conformaban el conjunto de sobreedad. (...) (22:36).

En la distribución por renglones "el 98% de los inscritos pertenece a áreas urbanas. En este nivel se observa una alta participación del sector privado (72% de los estudiantes), siendo igual la inscripción de hombres y mujeres.

En este nivel sólo el 63% son promovidos. La tasa de repitencia es sumamente elevada: 36% a nivel nacional. Las cifras de repitencia más elevadas se dan en los departamentos con mayor población indígena: Alta Verapaz (63%), Totonicapán (54%) y El Quiché (51.1%), mientras que las menores cifras corresponden a la ciudad de Guatemala (30%) e Izabal (26%). (...)"(22:36).

Parece haber un cierto "conformismo" en la política educativa del estado al centrar sus escasos esfuerzos en la atención de la educación primaria y el área urbana, desatendiendo los demás niveles educativos y áreas geográficas. Parte de este aparente conformismo es ligado, definitivamente, a la orientación de ceder o delegar la implementación de los planes educativos al sector privado.

Es precisamente en los niveles de mayor escasez de servicios educativos y más desatendidos por el Estado (nivel preprimario y nivel medio) y los lugares de mayor demanda concentrada (zonas urbanas, la región metropolitana) donde la educación privada tiene su mayor presencia. Esta es una tendencia que se ha reforzado en los últimos años con la proliferación de colegios privados. Aún así, no se cubren los enormes déficits educativos a nivel nacional, ni se garantiza una reforma educativa en cuanto a los contenidos curriculares y los métodos de enseñanza.

Por otro lado, de acuerdo con el Análisis de Situación de la Educación Maya en Guatemala, existe una enorme desproporción entre la baja cobertura

educativa de la población mayahablante y de la población ladina, al igual que en la mayoría de los indicadores sociales.

#### Los Recortes en los Presupuestos Asignados a Educación.

En 1991, el Plan de Acción Social (PLADES) propuso "(...) (ene-feb) una serie de objetivos y metas de mediano y largo plazo que, de haberse alcanzado, hubieran propiciado una mayor cobertura. Tres años después de su formación, con el argumento de que no han habido los recursos suficientes para ponerlo en práctica, el Plan aún no ha dado señales de éxito, aunque su actual replanteamiento es un factor positivo para pensar que hay interés por promoverlo. Mucho menos se ha podido alcanzar lo estipulado por el Decreto 12-91, Ley de Educación Nacional, que contempla una asignación de por lo menos el 35% del presupuesto general del Estado. En los últimos 20 años el presupuesto del Estado destinado a la educación ha sufrido un franco retroceso en términos relativos. Mientras que en 1975 alcanzó un 15% del presupuesto global, en 1990 llegaba al 11% y en 1993 al 12%. Por el contrario, como producto de la crisis económica y de la reestructuración del gasto público, en 1991 un 33% del gasto público total fue destinado al servicio de la deuda externa. Este rubro absorbe precisamente lo ambicionado por el Decreto 12-91.(...) (20:85).

Como consecuencia de la leve mejoría en el ritmo del crecimiento económico del país, las disponibilidades presupuestarias del gobierno se incrementaron entre 1990 y 1993 y con ello el presupuesto para la educación. Es notable el incremento que, en precios corrientes, para dicho período pasó de Q.441 millones a Q.1,135 millones (aunque sólo se ejecutaron Q.994 millones). Pese a ello este cambio no ha sido suficiente en comparación con las carencias existentes en el sistema educativo nacional. De hecho, no cubre los recortes que ha sufrido el presupuesto de educación ni se compara con el gasto destinado al servicio de la deuda externa.



Del presupuesto para educación, alrededor del 95% (...) se asigna a las necesidades de administración y funcionamiento (salarios) de sus distintos niveles, principalmente para el nivel de educación primaria. En 1993 se incrementó notablemente el presupuesto para funcionamiento en los niveles de educación preprimaria, primaria y media, disminuyendo el rubro "Otros Gastos". De acuerdo con la información financiera del Anuario Estadístico de 1993 del MINEDUC, "Los incrementos corresponden a la Bonificación de Emergencia y a otros programas de apoyo a los mismos, tales como el subsidio al transporte escolar y nutrición entre otros, cantidades que fueron rebajados del rubro "Otros Gastos" (...)"(20:88).

El restante 5% del presupuesto es asignado a inversión, que hasta 1992 había sido captado exclusivamente por educación primaria. En 1993 todos los rubros, desde educación primaria hasta educación superior, tuvieron gastos de inversión a costa del rubro "Otros Gastos" de Inversión", que no especifica qué representaba. El concepto "Construcción, Adicción y Mejora" pasó de Q.1.5 millones en 1991 a Q.20.3 millones en 1993, es decir del 0.26% al 1.79% del presupuesto global de educación.

En las últimas cuatro décadas (...) se ha duplicado la cobertura educativa, al pasar del 14.5% en 1950 al 28.6% en 1989. Sin embargo, este crecimiento no alcanza el ritmo del crecimiento vegetativo de la población. Se ha excluido a grandes sectores de la población y no se cumple con los principios de que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria. Lo mismo sucede con el Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI) que, aunque ha visto incrementada su participación dentro del presupuesto del Ministerio de Educación del 1.1% al 3.6%, esto no ha sido suficiente considerando que está dirigido a cubrir al 50% de la demanda educativa potencial. (...)"(20:92).

En otras palabras, el artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño difícilmente se cumple en Guatemala. La enseñanza en todos los niveles, incluida la primaria, tiende a privatizarse, lo que limita el acceso solo a quien pueda pagarla.

#### Factores Socioeconómicos que limitan el Acceso a la Población a la Educación.

Puede decirse que la educación en Guatemala es excluyente y elitista, porque los costos de la misma, incluso en el sector público, son elevados para el exiguo presupuesto de la mayoría de las familias pobres (8 de cada 10 familias guatemaltecas). Uno de los indicadores de la pobreza está definido por el acceso de la población a los servicios de educación, especialmente de la población infantil en edad escolar para la educación primaria. Otro indicador es el analfabetismo de mayores de 14 años.

La tasa de analfabetismo oscilaba para 1989 entre el 40% y el 50% de la población es decir, entre 2.7 y 3 millones de personas mayores de 14 años, uno de los índices más altos de América Latina. Este aspecto es más acentuado en las zonas rurales especialmente en El Quiché y Alta Verapaz (63% y 65% respectivamente), y entre las mujeres, sobre todo indígenas (75%).

Para 1989 se estimaba que 2.85 millones de personas mayores de 14 años no tenían ningún grado de instrucción. Esto es el 42% de la población para este grupo etéreo. De ese total, 2 millones eran personas sumidas en la extrema pobreza y medio millón eran pobres no indigentes. Más del 52% de las personas extremadamente pobres eran analfabetas, 27% habían tenido hasta tres grados de instrucción y 14% hasta 6 grados. Sólo un 3% tenía algún grado de secundario y un mínimo porcentaje había logrado algún grado de

educación superior. El 72% del analfabetismo total del país lo constituyen personas sumidas en la extrema pobreza y un 16% de pobres no indigentes. Solamente 1 de cada 10 personas no pobres es analfabeta.

Es interesante observar que, en términos relativos, en el nivel de educación primaria y los tres primeros años de secundaria, el grado de instrucción de la población pobre no indigente y la población no pobre es muy similar. La diferencia está en el acceso a la educación secundaria entre los 4 y 7 grados y la educación superior parcial y completa, que son prácticamente privilegio de las clases no pobres de la sociedad guatemalteca.

#### Educación y Cultura Maya.

En el caso de las poblaciones mayenses, la especificidad del problema del analfabetismo, no reside exclusivamente en el hecho de ser los que menos saben leer y escribir, sino además en los siguientes aspectos:

"(...) No cuentan con docentes y alfabetizadores que sean de su misma etnia, que hablen y escriban su idioma materno o primera lengua.

- No pueden alfabetizarse en su idioma conforme a los códigos de su propia cultura.
- Carecen de un alfabeto que refleje la especificidad fonológica, lexical y sintáctica de su idioma.
- No cuentan con material que les permita la práctica y lectura en su propio idioma y que además refleje situaciones de su vida cultural, y su (...) ambiente regional y local (...)"(4:17).

## La Cosmovisión Maya Incorporada al DIGEBI.

Como ya se vio, la mayor parte de las comunidades mayas en Guatemala están marginadas del sistema educativo oficial. De acuerdo con la información oficial, los esfuerzos de PRONEBI han tratado de cerrar parte de esta brecha pero aún queda mucho por hacer. Tal como lo afirma Herrera Peña, "los esfuerzos realizados por el PRONEBI en la búsqueda de normas estándar para usarlas en las escuelas son dignos de elogio, pero necesitan el apoyo de investigaciones serias y completas sobre los límites lingüísticos y dialectales".

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) estableció el alfabeto unificado para escribir las lenguas mayas en el mes de noviembre de 1987. Esta acción ha sido crucial para conseguir la estandarización en la escritura de los idiomas mayenses. Lamentablemente, el esfuerzo de la ALMG no ha logrado ser adaptado por la generalidad de mayahablantes y aún se encuentran en un proceso de generación de consensos al interior de los diversos grupos mayenses para impulsarlo como alfabeto único. Las tareas de modernización de los idiomas indígenas de Guatemala, en las que PRONEBI ha jugado una labor muy importante, incluyen la resolución de problemas como la escritura, la ortografía, la división de palabras, reglas morfológicas, etc.

La educación bilingüe "(...) impulsada por DIGEBI puede desempeñar un papel importante en el futuro de los idiomas mayenses. Sin embargo, es importante considerar la necesidad de ampliar el trabajo de educación multicultural a otros centros de población. Fomentar el aprendizaje, estudio y/o manejo de las lenguas mayenses en poblaciones mestizas o ladinas es fundamental para desarrollar vínculos o lazos culturales entre poblaciones diferentes que conviven en el país (...)”(4:19).

Las comunidades mayenses han satisfecho, en cierta medida, estas necesidades utilizando sus propios patrones culturales de educación familiar y comunitaria. Por lo tanto, conocer la estructura lógica de sus códigos educativos permitiría la formulación de contenidos curriculares acordes a su cosmovisión.

De acuerdo con entrevistas realizadas a personal técnico de la Sección de Currículum de DIGEBI, estos aspectos están definiendo las actuales reformas que se realizan al contenido curricular de los programas de estudio desde preprimaria hasta cuarto año de primaria. "Era inevitable que los contenidos curriculares bilingües fueran en sus inicios una copia de los contenidos oficiales "ladinos", porque no se sabía a ciencia cierta para dónde caminaba la cosa. Después de varios años de esfuerzos y discusiones, la experiencia nos permite reorientar y darle un rumbo nuevo al Programa, sobre todo en cuanto a incorporar la cosmovisión de los pueblos mayas en las asignaturas".

Además, se busca también ampliar el programa hasta el sexto año de primaria, para lo cual se gestiona actualmente financiamiento proveniente del Banco Mundial, aunque la escasez de recursos del Estado, según plantean, se debe más a falta de interés político por impulsarlo. De acuerdo con la información recabada, el Programa de Educación Bilingüe "será con el tiempo un modelo a seguir por el resto del sistema educativo nacional".(...)"(4:21).

Un esfuerzo en esta dirección superaría los patrones "ladinos" tradicionales que rigen la educación en la actualidad y que han demostrado su infuncionalidad con los educandos indígenas, ya que en el modelo convencional "el éxito escolar, en la educación actual, significa una adaptación no sólo mutiladora culturalmente sino peligrosa para el logro de la identidad y de la permanencia de la persona en su comunidad".(...). El sistema escolar

reforzando a los educandos que poseen mayor habilidad para comportarse como tráfugas culturales, sin considerar el daño personal y social que se produce (...)"(4:21).

Uno de los objetivos centrales de la educaci3n bilingüe intercultural es el fortalecimiento de la identidad de los diferentes grupos étnicos del pa3s, es la identificaci3n con sus propios valores culturales, para que responda a sus necesidades e intereses legítimos. Se trataría de proyectar la cultura, costumbres y las creencias mayas en la educaci3n. Al respecto, el estudio sobre educaci3n familiar en comunidades indígenas de ASIES es un intento por responder a esta inquietud. Se sostiene que los fines y objetivos de la educaci3n familiar "estaban dirigidos a obtener un perfil terminal de la persona que incluye actitudes, valores y destrezas que se demuestran en comportamientos concretos".

Los contenidos más destacados de la educaci3n familiar son:

"(...) Destrezas básicas que deben desarrollar los infantes de 0 a 3 años. Trabajo doméstico para ni os y ni as de 7 a 14 años.

- Trabajo agrícola dirigido la mayor parte del tiempo por el padre.
- Comercio y trabajo artesanal, especialmente el tejido dirigido a las mujeres.
- Higiene personal.
- Normas de conducta y cortesía.
- El espa ol como segunda lengua (...)
- La iniciaci3n a la lectura y escritura. (...)"(4:19).

Los métodos utilizados para la ense aza en la educaci3n familiar maya son el ejemplo, la imitaci3n, la demostraci3n con instrucciones orales, la observaci3n y el modelado: el adulto sirve de modelo para la interiorizaci3n de

observación y el modelado: el adulto sirve de modelo para la interiorización de valores y actitudes, el desarrollo de procesos cognitivos y la adquisición de destrezas motrices.

#### Efectos del Ajuste Estructural en la Educación.

Las características de la estabilización y el ajuste estructural se han ido imponiendo gradualmente en los últimos 15 años. Aunque el equilibrio interno y externo han sido el objetivo explícito de estas medidas, su finalidad implícita está ligada a las exigencias de los organismos financieros internacionales para no interrumpir los pagos (servicios y amortizaciones) de la deuda externa del país.

Los efectos sociales han sido inmediatos. Por un lado, el adelgazamiento del Estado, la reducción y reasignación del gasto público han implicado un deterioro en la calidad de los servicios públicos como la salud y la educación, una caída en la inversión social o un desmejoramiento en la cobertura de los mismos.

Por otro lado, los mecanismos para controlar el consumo privado han representado una contracción en el ingreso familiar, un cataclismo en la estructura de la ocupación que ha provocado altas tasas de desempleo y subempleo urbano y rural, y una caída de la producción para consumo interno.

En el corto plazo, los recortes del gasto público marginan a miles de personas, sobre todo a niños, del acceso "(...) a la educación. Las posibilidades de ampliar la cobertura se estancan y deterioran, en especial en las zonas rurales del país. Esto implica también negar la posibilidad de mejorar la calidad de la educación en el corto y mediano plazo. No se pueden mejorar los sueldos de los educadores y se reducen las posibilidades de capacitarlos. No se puede (...)”(20:38) ampliar los recursos para la inversión en

Del lado de la población, la crisis y el ajuste han empobrecido más a las grandes mayorías. El deterioro de los ingresos familiares han generado estrategias de sobrevivencia como incrementar el número de miembros que generen ingresos, empezando por los hijos mayores la madre y finalmente los niños más pequeños. Esto y la desnutrición de la niñez acentúan el bajo rendimiento escolar, la repitencia y la deserción.

Los efectos del ajuste también son negativos en el corto plazo para las niñas, que dejan de asistir a la escuela, y en el mediano plazo, ya que la participación femenina en la fuerza de trabajo, la tasa de mortalidad infantil, e incluso la tasa de natalidad, están relacionadas con el nivel de escolarización femenina.

Si bien es cierto dentro de este contexto oficialmente se promueve que Guatemala cuenta con factores de atracción de capital como la abundante mano de obra de materias primas para la exportación, la atención se ha centrado en el costo sumamente bajo de la mano de obra y no en su calidad, es decir, en su grado de instrucción. El cumplimiento del derecho a la educación primaria obligatoria se vuelve entonces una urgencia.



## CAPÍTULO TERCERO

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 OBJETIVOS

##### A. OBJETIVO GENERAL

- Determinar las posibilidades que el sistema educativo formal del Nivel Primario le brinda a la niña rural, para su formación inicial básica.

##### B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar las causas internas que predisponen la exclusión de la niña rural en el Nivel Primario.
- Determinar las causas externas que predisponen el bloqueo de la niña en su acceso a la escolaridad primaria.
- Determinar porcentajes de exclusión y marginalidad de la niña a los servicios educativos primarios.
- Identificar porcentajes de deserción educativa en niñas de 11 a 14 años, en el área geográfica de intervención.
- Proponer compromisos institucionales, para mejorar o enfrentar el problema de acceso de la niña a la escuela.

### **3.2 VARIABLE ÚNICA**

Posibilidad educativa de la niña rural en su acceso a la escolaridad primaria.

### **3.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE**

Se entiende por posibilidad educativa a la expectativa real de la niña por acceder a una educación primaria básica, condicionada por factores internos y externos, de carácter económico o cultural.

### **3.4 INDICADORES DE LA VARIABLE**

- Problema educativo de la niña.
- Nivel educativo de padres de familia.
- Participación educativa de los padres de familia.
- Factores internos que inciden en la exclusión educativa de la niña.
- Factores externos que inciden en la exclusión educativa de la niña.
- Proyectos de apoyo al sistema educativo formal en mejorar la propuesta educativa de la niña.
- Espiral escolar en el nivel primario (Ciclo de Educación Fundamental). Cuántas niñas entran, cuántas salen.
- Participación de las niñas en actividades globales.
- Sistema organizado de la Escuela Primaria para enfrentar el problema educativo de la niña.

### **3.5 SUJETOS**

#### **A. POBLACIÓN**

Para la investigación la población estuvo conformada por Directores,

Profesores, Padres de Familia, alumnas asistentes y no asistentes, de acuerdo a los registros de la Escuela, Coordinación Técnica Local, Dirección Departamental, INE y SEGEPLAN.

## B. MUESTRA

Para la validez y confiabilidad de la investigación, la muestra utilizada fue probabilística aleatoria simple, de la tabla utilizada en investigaciones similares.

Se trata de la utilización de la tabla de KRIJCE R. V. MORGA D.W. Determining Sample Size for Research Activities, Educational and Psychological Measurement, 1970. 30, 607 – 610.

### 3.4 RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de la información se llevó a cabo de la manera siguiente:

- Se identificaron las comunidades y escuelas del municipio que tuviesen escuelas completas e incompletas.
- Se distribuyó proporcionalmente la muestra entre las comunidades seleccionadas.
- El rango a investigar fue niñas de 7 a 14 años.
- Se identificaron dos grupos de niñas, las que están en el rango de los 7 a los 10 años y las que están entre los 11 y 14.
- Se identificaron dos grupos de niñas, las que asisten a la escuela y las inasistentes.
- Se elaboraron los instrumentos de encuesta, para la investigación específica del problema.
- Se realizó el levantamiento de los datos.

- Se realizó la integración, análisis e interpretación de los resultados.
- Se construyó el informe final.

### **3.5 TÉCNICAS DE RECOPIACIÓN DE DATOS**

En la investigación se utilizaron técnicas y recursos para el acopio de la información que consistió en proveerse de toda la información posible, para la argumentación del Marco Teórico.

Las técnicas de encuesta o cuestionarios consistió en preguntas cerradas a los informantes. La técnica de la entrevista sirvió para recopilar información por medio del diálogo, sobre los aspectos medulares, para recoger testimonios orales sobre el problema.

## CAPITULO CUARTO

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

#### A. INSTRUMENTO DE ENCUESTA APLICADOS A PADRES DE FAMILIA

PREGUNTA No. 1

¿Asisten sus hijas a la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES	F	%
1	Si	368	43.76
2	No	473	56.24
	Totales	841	100.00

Interpretación:

El 56.24% de padres investigados contestaron que sus hijas no asisten a la escuela primaria, por una serie de razones.

## PREGUNTA No. 2

¿Causas de la inasistencia de las hijas a la escuela?

No.	OPCIONES	F	%
1	Trabajo en casas	394	46.85
2	Distancia a la escuela	102	12.13
3	Migración	184	21.88
4	No es importante que estudien	161	19.14
	Totales	841	100.00

Interpretación:

Las causas fundamentales que predisponen la inasistencia a la escuela es el trabajo doméstico impuesto a las niñas. Otras razones, no menos importantes lo constituyen la migración provocada por el trabajo agrícola y la distancia que media entre la escuela y el hogar. Es importante puntualizar en el factor socio-cultural. A los padres de familia aún no les importa la educación de sus hijas.

PREGUNTA No. 3

¿Qué grado de escolaridad han cursado sus hijas?

No.	OPCIONES	F	%
1	Primer grado	76	9.04
2	Segundo grado	79	9.39
3	Tercer grado	225	26.75
4	Cuarto grado	206	24.49
5	Quinto grado	179	21.29
6	Sexto grado	76	9.04
	Totales	841	100.00

Interpretación:

El grado de escolaridad promedio que han cursado las niñas es el Tercer grado. Le siguen el Cuarto y el Quinto grado, pero en menor porcentaje. El tercero y cuarto grado constituyen el común denominador de la escolaridad primaria en el área, objeto de investigación.

PREGUNTA No. 4

¿Cuáles son las actividades en que participan las niñas en el hogar?

No.	OPCIONES	F	%
1	Trabajo doméstico	369	43.88
2	Cuidado de hermanos	112	13.32
3	Pastoreo de animales	71	8.44
4	Trabajos agrícolas	68	8.09
5	Compra-venta de productos	161	19.14
6	Otras actividades	60	7.13
	Totales	841	100.00

Interpretación:

Las actividades más comunes que las niñas desarrollan en el hogar son los trabajos domésticos, compra-venta de productos, cuidado de los hermanos y pastoreo de animales, en orden de importancia. La niña es un sujeto productivo fundamental en la vida y reproducción del hogar.



PREGUNTA No. 5

¿En qué otras actividades productivas participan sus hijas en la comunidad?

No.	OPCIONES	F	%
1	Preparación de alimentos	405	48.16
2	Manualidades	78	9.28
3	Corte y Confección	81	9.63
4	Dependiente de mercado	198	23.54
5	Otras actividades	79	9.39
	Totales	841	100.00

Interpretación:

Otras actividades en las que las niñas se ven involucradas es en la preparación de alimentos, dependientes de mercado, en actividades de corte y confección, en manualidades, en orden de importancia.

PREGUNTA No. 6

¿Cuánto tiempo tarda usted y su familia en otros lugares durante el año?

No.	OPCIONES	F	%
1	Tres meses	496	58.98
2	Seis meses	237	28.18
3	Ocho meses	108	12.84
	Totales	841	100.00

Interpretación:

El tiempo promedio que tarda la familia migrante, en el sector geográfico objeto de investigación, es tres meses. Sin embargo, hay familias que tardan seis y hasta ocho meses. La actividad en el latifundio exige que la familia se ausente de sus lugares de origen, en búsqueda de satisfactores económicos.

PREGUNTA No. 7

¿Son asistidas sus hijas, en alguna escuela, durante el tiempo en que trabajan fuera de la comunidad?

No.	OPCIONES	F	%
1	Siempre	34	4.04
2	A veces	178	21.17
3	Nunca	629	74.79
	Totales	841	100.00

Interpretación:

Las niñas migrantes nunca son asistidas por otras escuelas, cuando les toca ausentarse de su escuela original. El modelo de escuela se repite en otras áreas geográficas del país.

PREGUNTA No. 8

¿Reincorpora la escuela a sus hijas de regreso a la comunidad?

No.	OPCIONES	F	%
1	Siempre	171	20.33
2	A veces	246	29.25
3	Nunca	424	50.42
	Totales	841	100.00

Interpretación:

La escuela no cuenta con una propuesta para reincorporarse a las niñas a la escuela, cuando estas regresan a su lugar de origen. A veces las incorporan, pero en detrimento de su promoción, es decir no hay proceso de promoción a los grados inmediato superiores.

PREGUNTA No. 9

¿Existen instituciones en la comunidad que ayuden a sus hijas en el aprendizaje de un oficio?

No.	OPCIONES	F	%
1	Existen instituciones	396	47.09
2	Existen pero no hay tiempo	276	32.82
3	No existen instituciones	169	20.09
	Totales	841	100.00

Interpretación:

En la comunidad, según los padres de familia informantes, no existen instituciones que ayuden a las niñas en el aprendizaje de un oficio. Por que no tienen la voluntad política para orientar procesos no formales de formación de cuadros femeninos para el trabajo.

**B. INSTRUMENTO APLICADO A PROFESORES Y DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIA.**

PREGUNTA No. 1

¿Cuántas niñas entran a la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES	F	%
1	3 de 10 niños	7	10.45
2	5 de 10 niños	14	20.90
3	7 de 10 niños	36	53.73
4	Hay equilibrio	10	14.92
	Totales	67	100.00

Interpretación:

A la Escuela Primaria local, ingresan 7 niñas de 10 niños, según el 53.73% de los profesores y directores investigados. El equilibrio 5-5, aún no logra en el ambiente sociocultural de la localidad.

PREGUNTA No. 2

¿Cuántas niñas desertan de la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES	F	%
1	3 de 10	9	13.43
2	5 de 10	10	14.93
3	7 de 10	34	50.75
4	8 de 10	14	20.89
	Totales	67	100.00

Interpretación:

De la Escuela Primaria desertan y de cada 10 niñas. El 50.75% de los profesores y directores informantes señalan este fenómeno de deserción en los tres primeros años del nivel primario. La problemática escolar de la niña no se explica sólo en la matrícula sino en la retención escolar.

### PREGUNTA No. 3

¿Cuáles son las causas de esta deserción?

No.	OPCIONES	F	%
1	Trabajo en casa	37	55.22
2	Distancia a la escuela	9	13.43
3	Migración	11	16.42
4	No es importante que estudien	10	14.93
	Totales	67	100.00

Interpretación:

Las causas que predisponen la deserción de la niña son fundamentalmente las tareas domésticas que ella reproduce obligatoriamente, como una tradición ligada a su sexo y género. Otra causa que predispone al fenómeno es la migración de la familia al latifundio. Tampoco deja de tener importancia la precepción cultural que el padre tiene, al señalar que no es importante la escuela para la mujer.



PREGUNTA No. 4

¿Qué grado de escolaridad tienen las mujeres en la comunidad?

No.	OPCIONES	F	%
1	Primer grado	6	8.96
2	Segundo grado	7	10.45
3	Tercer grado	28	41.79
4	Cuarto grado	13	19.40
5	Quinto grado	7	10.45
6	Sexto grado	6	8.95
	Totales	67	100.00

Interpretación:

Según información de profesores y directores el 41.79% de las mujeres de la comunidad sólo cursan el tercer grado. Esta escolaridad es el común denominador de la escolaridad, no solo de la mujer, sino de amplios sectores de la población.

PREGUNTA No. 5

¿Ha subido el grado de escolaridad de la niña en los últimos años en la comunidad?

No.	OPCIONES	F	%
1	Significativamente	14	20.90
2	Moderado	48	71.64
3	No ha subido	5	7.46
	Totales	67	100.00

Interpretación:

El nivel de escolaridad de la niña ha subido moderadamente en la comunidad, durante los últimos años. Según información de los directores y profesores, el ingreso a la escuela se ha mantenido por encima de la media (71.64), sin arribar a datos significativos de ingreso y permanencia.

PREGUNTA No. 6

¿Cuál ha sido la razón del poco crecimiento de la matrícula de la niña?

No.	OPCIONES	F	%
1	Trabajo de la niña	12	17.91
2	Pocos incentivos del Estado	24	35.82
3	Migración	11	25.37
4	No se le da importancia	14	20.89
	Totales	67	100.00

Interpretación:

Los pocos incentivos del Estado para promocionar la calidad de la escuela y reducir la migración han redundado en una matrícula restringida para la niña. A ello se une la migración de la familia y el trabajo obligado que la niña está mandada a hacer.

PREGUNTA No. 7

¿Qué hace la escuela con las niñas migrantes durante el año?

No.	OPCIONES	F	%
1	Los incorpora	16	23.88
2	No las incorpora porque hay desfase escolar	51	76.12
	Totales	67	100.00

Interpretación:

La planificación, la ejecución curricular y la evaluación contingente son estrategias que la escuela no aplica al servicio de la población migrante, sobre todo la niña que abandona la escuela durante épocas laborales del ciclo escolar.

PREGUNTA No. 8

¿Qué instituciones de la comunidad ayudan a las niñas en el aprendizaje de un oficio determinado?

No.	OPCIONES	F	%
1	ONG'S	16	23.88
2	INTECAP	17	25.37
3	No hay instituciones	34	50.75
	Totales	67	100.00

Interpretación:

La comunidad no cuenta con instituciones paraeducativas que ayuden a las niñas en el aprendizaje de un oficio o de una profesión no formal. De allí que las niñas sólo ejecutan oficios tradicionales domésticos.

PREGUNTA No. 9

¿Qué acciones promueve la escuela para retener a la niña en la escuela?

No.	OPCIONES	F	%
1	Promover mayor participación de la niña en la escuela	17	25.37
2	Brindarle un trato igualitario, orientándola	19	28.36
3	Se le trata como un estudiante menos	31	46.27
	Totales	67	100.00

Interpretación:

La escuela primaria del área intervenida en la investigación, no cuenta con una metodología democratizadora que haga participar a la niña en procesos formativos de liderazgo. La escuela, no brinda un trato igualitario, cuyo criterio es el trato equilibrado, como ser que piensa.

PREGUNTA No. 10

¿Qué acciones de proyección hace la escuela para retener o elevar la matrícula femenina en la escuela?

No.	OPCIONES	F	%
1.	Platicar con padres de familia	47	70.15
2	Coordinación con otras entidades que hacen educación	11	16.42
3	Creación de la escuela para padres de familia	9	13.43
	Totales	67	100.00

Interpretación:

La acción tradicional que hacen los directores y profesores es platicar con los padres de familia sobre temas generales que atañen al contexto físico de la escuela, sin preocuparse por entablar relación con otras entidades que hacen educación, o promover la formación de padres de familia.

PREGUNTA No. 11

¿Qué acciones de seguimiento le brinda la escuela primaria a la niña egresada del Sexto grado?

No.	OPCIONES	F	%
1	Acciones de orientación emocional y técnica	14	20.90
2	La escuela no hace servicio de orientación	53	79.10
	Totales	67	100.00

Interpretación:

La escuela no continúa orientando procesos de orientación emocional y técnica. Esto porque le preocupa fundamentalmente, utilizar el tiempo con la población sujeta a disciplina y control formal en el aula y escuela.



## CONCLUSIONES

1. Las posibilidades que el sistema formal le brinda a la niña en el sector geográfico investigado son mínimas. El sistema educativo es excluyente para el desarrollo de la niña rural.
2. Entre las causas internas que predisponen la exclusión de la niña están la administración y organización escolar que no previene y ejecuta medidas de retención. Así mismo sobresalen otras causas como el aislamiento educacional, la baja calidad del aprendizaje y la baja promoción escolar.
3. La deserción y el ausentismo, la baja promoción, como fenómenos escolares, son más visibles en la niña que en el niño, como resultado de condiciones culturales, sociales y económicas.
4. Entre las causas externas que inciden en la exclusión de la niña están los niveles de pobreza familiar, las tareas domésticas y de comercio a las que se ven sometidas. La niña es un sujeto productivo en la vida y reproducción económica de la familia.
5. Un elemento fundamental que bloquea la movilidad educativa de la niña es la migración a otros lugares del país, ésta provocada por el trabajo agrícola que la familia tiene que realizar para reproducir condiciones de sobrevivencia material.

6. La escuela no cuenta con una propuesta educativa para reincorporar a las niñas migrantes. La incorporación es incidental pero no para efectos de retroalimentación remedial y promoción.
  
7. La comunidad no cuenta con instituciones locales de formación ocupacional. No se cuenta con un diseño y la capacidad instalada para orientar procesos no formales de formación femenina para el trabajo.

## RECOMENDACIONES

1. El Ministerio de Educación debe propiciar condiciones de incorporación de la niña al sistema escolarizado formal a través de incentivos, becas y la consecuente ampliación de la cobertura educativa a nivel primario.
2. Las instancias educativas (Dirección departamental de educación, Supervisión educativa local) deberán instar a los Directores del Nivel Primario a la organización de sistemas internos de retención educativa de la niña, elevar la calidad del aprendizaje y regular las relaciones niña-niño, niña-profesor.
3. Los Directores y Profesores de la escuela primaria deberán crear calendarios y programas flexibles en el ciclo escolar a efecto de incorporar a la niña migrante. Deberán realizarse a través de planificación, desarrollo y evaluación contingente, a efecto de garantizar niveles de logro y promoción educacional.
4. El Ministerio de Educación y el de Trabajo y Previsión Social deberán coordinar esfuerzos, a través de sus instancias correspondientes para diseñar y ejecutar acciones no formales de capacitación laboral de la niña y la mujer, a nivel local.
5. La Supervisión Educativa local deberá diseñar programas de retroalimentación contingente y remedial para responder a la problemática migratoria local en la que se ve afectada la niña y la mujer rural.

problemática migratoria local en la que se ve afectada la niña y la mujer rural.

6. El perfil curricular del nivel primario y medio deberá estar enfocado en un marco de educación permanente, a través de modalidades de educación para el trabajo productivo, los derechos humanos y el conocimiento de la legislación laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

1. ALIANZA PARA EL DESARROLLO JUVENIL COMUNITARIO. Niñez guatemalteca y crisis económica. Revista. Guatemala. 1992.
2. ARMAS, MALVINA. Trabajo infantil y legislación. CIPRODENI. 1995.
3. ASCATED. Política y estrategia de atención a la discapacidad. UNICEF/OPS/OMS. Guatemala. 1991.
4. ASIES. Educación familiar en comunidades indígenas. ASINDES-ONGS. Folleto No. 1. Guatemala. 1995.
5. AVANCSO. La política de Desarrollo del Estado guatemalteco; 986-1987.
6. BERISTAIN, CARLOS MARTÍN. Salud mental: La comunidad como apoyo. Talleres gráficos UCA. San Salvador. 1992.
7. CABRERA PÉREZ, MARÍA LUISA. Tradición y cambio de la mujer Kiché. IDESAC. Guatemala. 1992.
8. CASA ALIANZA. Impunidad en los hechos de violencia contra niños de la calle: Derechos. Guatemala. 1996.
9. CEVALLOS, SILVIA. Abuso físico, psicológico y sexual. CHILDHOPE. 1994.
10. HUMAN RIGHTS WATCH. Los Derechos Humanos en Guatemala. 1993-1994. Guatemala. 1994.
11. INE-FNUAP. Perfil de la pobreza en Guatemala: Encuesta nacional socio-demográfica. 1991.
12. INFORPRESS CENTROAMERICANA. Inflación, tendencia alcista amenaza expectativas oficiales. Guatemala. 1993.
13. LIMA SOTO, RICARDO. Aproximación a la cosmovisión Maya. URL. Serie Socio-cultural. Guatemala. 1995.

14. MINUGUA. 4to. Informe sobre verificación de los Derechos Humanos. Guatemala. Marzo de 1994.
15. MONROY PERALTA, JOSÉ GUILLERMO. Niños de y en la calle de la ciudad de Guatemala. Tesis Facultad de Medicina. USAC. Guatemala. 1987.
16. OPS. Algunos indicadores de salud seleccionados por departamento. Publicación científica y técnica. Guatemala. 1993.
17. OVALLE, LUDWING. Los niños desheredados de la escuela y la sociedad. Tesis, USAC. Guatemala. 1988.
18. PAZ, GUILLERMO. La política educativa del Estado guatemalteco: 1986-1987. Cuadernos de investigación No. 2. Guatemala. 1987.
19. POINTIVIN, RENÉ. Mujeres, niños y ajuste estructural. Debate 18 FLACSO. Guatemala. 1992.
20. UNESCO. Perfiles de servicios de educación especial. OREALC. Guatemala. 1991.
21. UNICEF. Realidad socio-educativa de la niñez y la mujer. Guatemala. 1992.
22. VERDUGO, JUAN CARLOS. Neoliberalismo y políticas de educación y salud en Guatemala: 1986-1994. Tesis, UNAM. México.
23. ZEPEDA, RAUL. Los menores trabajadores y de la calle y su acceso a la educación. Cuadernos divulgativos No. 2. PRONICE. Guatemala. 1994.

**ANEXOS**

## INSTRUMENTO APLICADO A PADRES DE FAMILIA

Apreciable padre de familia. Ruego a usted responder los siguientes planteamientos. Se trata de unan investigación, de la realidad de la niñez local.

### PREGUNTA No. 1

¿Asisten sus hijas a la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES
1	Si
2	No

### PREGUNTA No. 2

¿Causas de la inasistencia de las hijas a la escuela?

No.	OPCIONES
1	Trabajos en casa
2	Distancia a la escuela
3	Migración
4	No es importante que estudien



PREGUNTA No. 3

¿Qué grado de escolaridad han cursado sus hijas?

No.	OPCIONES
1	Primer grado
2	Segundo grado
3	Tercer grado
4	Cuarto grado
5	Quinto grado
6	Sexto grado

PREGUNTA No. 4

¿Cuáles son las actividades en que participan las niñas en el hogar?

No.	OPCIONES
1	Trabajo doméstico
2	Cuidado de hermanos
3	Pastoreo de animales
4	Trabajos agrícolas
5	Compra-venta de productos
6	Otras actividades

PREGUNTA No. 5

¿En qué actividades productivas participan sus hijas en la comunidad?

No.	OPCIONES
1	Preparación de alimentos
2	Manualidades
3	Corte y confección
4	Dependiente de mercado
5	Otras actividades

PREGUNTA No. 6

¿Cuánto tiempo tarda usted y su familia en otros lugares durante el año?

No.	OPCIONES
1	Tres meses
2	Seis meses
3	Ocho meses

PREGUNTA No. 7

¿Son asistidas sus hijas, en alguna escuela, durante el tiempo en que trabajan fuera de la comunidad?

No.	OPCIONES
1	Siempre
2	A veces
3	Nunca

PREGUNTA No. 8

¿Reincorpora la escuela a sus hijas de regreso a la comunidad?

No.	OPCIONES
1	Siempre
2	A veces
3	Nunca

PREGUNTA No. 9

¿Existen instituciones en la comunidad que ayuden a sus hijas en el aprendizaje de un oficio?

No.	OPCIONES
1	Existen instituciones
2	Existen pero no hay tiempo
3	No existen instituciones

## INSTRUMENTO APLICADO A PROFESORES Y DIRECTORES

Apreciable profesor. Ruego a usted responder los siguientes planteamientos. Se trata de una investigación de la realidad de la niñez local.

### PREGUNTA No. 1

¿Cuántas niñas entran a la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES
1	3 de 10 niños
2	5 de 10 niños
3	7 de 10 niños
4	Hay equilibrio

### PREGUNTA No. 2

¿Cuántas niñas desertan de la Escuela Primaria?

No.	OPCIONES
1	3 de 10
2	5 de 10
3	7 de 10
4	8 de 10

PREGUNTA No. 3

¿Cuáles son las causas de esta deserción?

No.	OPCIONES
1	Trabajo en casa
2	Distancia a la escuela
3	Migración
4	No es importante que estudien

PREGUNTA No. 4

¿Qué grado de escolaridad tienen las mujeres en la comunidad?

No.	OPCIONES
1	Primer grado
2	Segundo grado
3	Tercer grado
4	Cuarto grado
5	Quinto grado
6	Sexto grado

PREGUNTA No. 5

¿Ha subido el grado de escolaridad de la niña en los últimos años en la comunidad?

No.	OPCIONES
1	Significativamente
2	Moderado
3	No ha subido

PREGUNTA No. 6

¿Cuál ha sido la razón del poco crecimiento de la matrícula de la niña?

No.	OPCIONES
1	Trabajo de la niña
2	Pocos incentivos del Estado
3	Migración
4	No se le da importancia

PREGUNTA No. 7

¿Qué hace la escuela con las niñas migrantes durante el año?

No.	OPCIONES
1	Las incorpora
2	No las incorpora

PREGUNTA No. 8

¿Qué instituciones de la comunidad ayudan a las niñas en el aprendizaje de un oficio determinado?

No.	OPCIONES
1	ONG'S
2	INTECAP
3	No hay instituciones



PREGUNTA No. 9

¿Qué acciones promueve la escuela para retener a la niña en la escuela?

No.	OPCIONES
1	Promover mayor participación de la niña en la escuela
2	Brindarle un trato igualitario orientándola
3	Se le trata como un estudiante menos

PREGUNTA No. 10

¿Qué acciones de proyección hace la escuela para retener o elevar la matrícula femenina en la escuela?

No.	OPCIONES
1	Platicar con padres de familia
2	Coordinación con otras entidades que hacen educación
3	Creación de la escuela para padres de familia

PREGUNTA No. 11

¿Qué acciones de seguimiento le brinda la escuela primaria a la niña egresada del sexto grado?

No.	OPCIONES
1	Acciones de orientación emocional y técnica
2	La escuela no hace servicio de orientación